

***Cooperativa de Ahorro y Crédito y Servicios Múltiples de los Médicos,
COOPEMÉDICOS, R.L.***

- ***Estados Financieros y Opinión de los Auditores***
- ***Al 31 de diciembre del 2017 y 2016***
- ***Informe para aprobación***

ÍNDICE DEL CONTENIDO

	<u>ÍNDICE</u>
Opinión de los Auditores Independientes	3-6
<i>Estados financieros</i>	
<i>Balance de General</i>	7-8
<i>Estado de Resultados</i>	9-10
<i>Estado de Flujos de Efectivo</i>	11-12
<i>Estado de Cambios en el Patrimonio</i>	13-14
<i>Notas a los Estados Financieros</i>	15-64
Informe Complementario de los Auditores Independientes	63-65

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración, Cooperativa de Ahorro y Crédito y Servicios Múltiples de los Médicos, (Coopemédicos, R.L.) y a la Superintendencia General de Entidades Financieras

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito y Servicios Múltiples de los Médicos (Coopemédicos, R.L.) que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los estados de resultados integral, los estados de cambios en el patrimonio neto y los estado de flujos de efectivo por los periodos terminados a dichas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera, Cooperativa de Ahorro y Crédito y Servicios Múltiples de los Médicos, (Coopemédicos, R.L.), al 31 de diciembre del 2017 y 2016, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por los periodos terminados a dichas fechas, de conformidad con las normativas emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras.

Fundamentos de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito y Servicios Múltiples de los Médicos, (Coopemédicos, R.L.) de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de estados financieros en Costa Rica y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de énfasis

Los estados financieros mencionados en este informe han sido elaborados por la administración de Cooperativa de Ahorro y Crédito y Servicios Múltiples de los Médicos, (Coopemédicos, R.L.) según las disposiciones contables y normativas emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras; las cuales difieren en ciertos aspectos, con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera, en consecuencia, puede que estos estados financieros no sean adecuados para otros fines.

Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones contables y normativas emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de Cooperativa de Ahorro y Crédito y Servicios Múltiples de los Médicos, (Coopemédicos, R.L.) de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de la entidad en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de Cooperativa de Ahorro y Crédito y Servicios Múltiples de los Médicos, (Coopemédicos, R.L.).

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Cooperativa deje de ser un negocio en marcha.

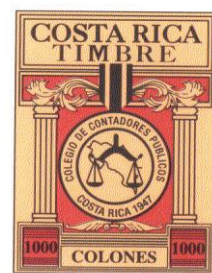
Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Cooperativa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

**DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS**



Lic. Ricardo Montenegro Guillén
Contador Público Autorizado No. 5607
Póliza de Fidelidad No. 0116 FIG7
Vence el 30 de setiembre del 2018



San José, Costa Rica, 19 de enero de 2018.

“Timbre de Ley número 6663, por ₡1.000 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, adherido y cancelado en el original.”

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS MÉDICOS, R.L.
COOPEMÉDICOS, R.L.
BALANCES GENERALES
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(En colones sin céntimos)

<u>Activo:</u>	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Disponibilidades	C.1 . G.1	277.010.284	374.757.071
Efectivo		14.952.812	32.573.630
Entidades financieras del país		262.057.472	342.183.441
Inversiones en instrumentos financieros	C2. D1. D2. G.2	6.328.069.684	6.464.563.658
Mantenidas para negociar		13.254.821	619.118.636
Disponibles para la venta		5.954.578.887	5.781.408.069
Inversiones restringidas		249.776.619	---
Productos por cobrar		110.459.357	65.636.953
(Estimación por deterioro)		---	-1.600.000
	C.3 a C.15. D.3 y		
Cartera de créditos	G.3	19.502.897.087	15.953.082.794
Créditos vigentes		17.671.660.330	14.717.938.720
Créditos vencidos		2.138.300.945	1.519.208.270
Créditos en cobro judicial		151.278.111	125.584.256
Productos por cobrar		155.148.646	128.448.448
(Estimación por deterioro)	C.4	-613.490.944	-538.096.899
Cuentas y comisiones por cobrar	G.4	3.511.260	356.635.240
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		915.977	1.815.862
Otras cuentas por cobrar		3.201.019	354.819.378
(Estimación por deterioro)		-605.737	0
Bienes realizables	G.5	186.775.492	46.013.906
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		256.705.625	51.832.989
Otros bienes realizables		---	28.920.000
(Estimación por deterioro)		-69.930.133	(34.739.082)
Participación en el capital de otras empresas (neto)	B9. B10. C17. G.6	136.554.749	102.116.455
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	G.7	1.179.097.583	1.031.200.053
Otros activos	G.8	247.993.464	215.459.469
Cargos diferidos		9.111.243	8.450.364
Activos intangibles		229.962.244	197.814.421
Otros activos		8.919.976	9.194.685
Total de activos		27.861.909.603	24.543.828.646

(Continúa...)

(Finaliza)

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS MÉDICOS, R.L.

COOPEMÉDICOS, R.L.

BALANCES GENERALES

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016

(En colones sin céntimos)

	Nota	2017	2016
Pasivos y patrimonio			
Pasivos:			
Obligaciones con el público	F.2 y F.3.G.9	17.436.730.948	15.606.441.554
A la vista		427.967.058	422.653.884
A plazo		16.091.318.741	14.584.602.769
Otras obligaciones con el público		249.776.619	---
Cargos financieros por pagar	F.3 y G.9.2	667.668.530	599.184.902
Obligaciones con entidades financieras	G.10	4.362.011.369	4.069.974.686
A plazo		4.340.952.888	4.051.594.350
Cargos por pagar		21.058.481	18.380.336
Cuentas por pagar y provisiones	G.11	386.125.655	377.928.199
Otras cuentas por pagar diversas		328.463.159	339.821.900
Provisiones		57.662.496	38.106.299
Otros pasivos	G.12	121.742.216	146.516.531
Ingresos diferidos		121.742.216	146.516.531
Total de pasivos		22.306.610.189	20.200.860.971
Patrimonio			
Capital social	G.13	4.784.928.648	3.746.279.133
Capital pagado		4.784.928.648	3.746.279.133
Ajustes al patrimonio	G.14	-74.610.700	516.455
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta		83.073	9.993.470
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo de capital mínimo de funcionamiento y reserva de liquidez		-74.693.773	(9.477.015)
Reservas patrimoniales	G.15	571.641.572	397.758.851
Resultado del periodo	G16. H	273.339.895	198.413.237
Total del patrimonio		5.555.299.415	4.342.967.676
Total pasivo y patrimonio		27.861.909.603	24.543.828.646
Otras cuentas de orden deudoras		223.563.454	19.676.450
Cuenta de orden por cuenta propia deudora		223.563.454	19.676.450

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Carlos Luis Murillo Morales MBA
Gerente General

Lic. Omar Martínez Martínez
Contador General

Dr. Francisco Oviedo Gómez
Presidente Comité de Vigilancia

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS MÉDICOS, R.L.

COOPEMÉDICOS, R.L.

ESTADOS DE RESULTADOS

Por los periodos terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016

(En colones sin céntimos)

	NOTAS	2017	2016
Ingresos financieros:			
Por disponibilidades		10.830.778	13.650.052
Por inversiones en instrumentos financieros		409.362.897	460.780.910
Por cartera de crédito		3.235.955.963	2.670.692.780
Por diferencial cambiario		56.528.106	0
Por ganancia de instrumentos financieros disponibles para la venta		29.486.588	57.520.859
Por otros ingresos financieros		12.914.961	32.676.037
Total de ingresos financieros	H.1	3.755.079.292	3.235.320.637
Gastos financieros:			
Por obligaciones con el público		1.535.899.451	1.449.928.719
Por obligaciones con financieras		366.315.179	464.133.665
Por pérdidas por instrumentos financieros disponibles para la venta		91.443.934	54.417.870
Por otros gastos financieros		5.501.713	1.450.613
Por diferencial cambiario		56.424.334	4.633.651
Total de gastos financieros	H.3	2.055.584.611	1.974.564.518
Gastos por deterioro de activos	H.4	267.809.490	256.891.403
Ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones	H.1.1	37.030.996	112.706.304
Resultado financiero		1.468.716.187	1.116.571.020
Otros ingresos de operación:			
Por comisiones por servicios		66.581.136	17.818.768
Por bienes realizables		0	20.798.720
Por participación en el capital de otras empresas		34.438.294	23.461.022
Por otros ingresos operativos		80.224.727	43.437.842
Total otros ingresos de operación	H.2	181.244.157	105.516.352
Otros gastos de operación:			
Por comisiones por servicios		18.907.276	13.237.554
Por bienes realizables		67.283.349	
Por participación en el capital de otras empresas		---	153.977
Por provisiones		25.720.208	32.822.978
Por otros gastos operativos		43.091.226	15.318.193
Total otros gastos de operación	H.5	155.002.059	61.532.701
Resultado operacional bruto		1.494.958.285	1.160.554.671

(Continúa...)

(Finaliza)

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS MÉDICOS, R.L.
COOPEMÉDICOS, R.L.
ESTADO DE RESULTADOS
Por los periodos terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016
(En colones sin céntimos)

	NOTAS	2017	2016
Gastos de administración:			
Por gastos del personal		552.249.400	492.472.485
Por otros gastos de administración		457.928.247	341.964.593
Total gastos de administración:	H.6	1.010.177.647	834.437.078
Resultado operacional neto antes impuestos y participación sobre la utilidad		484.780.639	326.117.593
Participaciones sobre la utilidad del periodo		21.492.682	16.096.910
Resultado neto del periodo	H.	463.287.957	310.020.683
Otros resultados integrales, neto de impuesto			
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre renta		-9.910.397	-3.943.331
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo de la reserva de liquidez		-65.216.758	83.265.712
Otros resultados integrales del periodo, neto de impuesto		-75.127.155	79.322.381
Resultados integrales totales del periodo		388.160.802	389.343.064

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Carlos Luis Murillo Morales MBA
Gerente General

Lic. Omar Martínez Martínez
Contador General

Dr. Francisco Oviedo Gómez
Presidente Comité de Vigilancia

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS MÉDICOS, R.L.
COOPEMÉDICOS, R.L.
ESTADOS FLUJOS DE EFECTIVO
Por los periodos terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016
(En colones sin céntimos)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Resultado del periodo	463.287.957	310.020.683
<u>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</u>	127.751.879	210.784.713
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta, neto de impuesto sobre la renta	-75.127.155	-79.322.381
Estimación deterioro inversiones	-1.600.000	-60.000.000
Pérdidas por estimación, deterioro o desvalorización de inversiones	75.394.045	94.496.127
Pérdidas por estimación, deterioro o desvalorización de cuentas por cobrar.	605.737	0
Pérdidas por estimación, deterioro o desvalorización de bienes adquiridos	35.191.051	0
Gastos por provisión para prestaciones sociales, netos de pagos	19.556.197	-3.789.933
Depreciaciones y amortizaciones	73.732.005	75.058.439
<u>Variación en los Activos (aumento), o disminución</u>	-3.699.169.948	-4.181.565.674
Valores negociables	-173.170.819	147.632.011
Cartera de crédito	-3.598.508.140	-3.993.343.185
Cuentas por cobrar operaciones pendientes de imputación	899.884	-465.235
Cuentas por cobrar	351.618.359	-208.022.257
Bienes adquiridos en recuperación de pago	-204.872.636	-50.196.989
Bienes adquiridos para la venta	28.920.000	0
Productos por cobrar	-71.522.602	-16.764.403
Otros activos	-32.533.995	-60.405.616
<u>Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)</u>	1.547.057.864	2.662.563.660
Obligaciones a la vista y a plazo	1.512.029.146	2.392.126.133
Otras cuentas por pagar y provisiones	-11.358.741	101.126.719
Productos por Pagar	71.161.773	175.455.468
Otros Pasivos	-24.774.314	-6.144.660
<u>Flujos netos de efectivo por actividades de operación</u>	-1.561.072.249	-1.063.652.922
<u>Flujos netos de efectivo usados en actividades de inversión</u>	-256.067.829	-49.964.380
Adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	-221.629.535	-26.768.358
Participación en efectivo en el capital de otras empresas	-34.438.294	-23.196.022
<u>Flujos netos efectivo usados en actividades de financiamiento</u>	-1.817.140.078	1.330.157.541

(Continúa...)

(Finaliza)

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS MÉDICOS, R.L.

COOPEMÉDICOS, R.L.

ESTADOS FLUJOS DE EFECTIVO

Por los periodos terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016

(En colones sin céntimos)

	2017	2016
Pago de reservas	-16.065.341	101.170.593
Pago de dividendos	-198.413.237	-249.705.491
Obligaciones con entidades no financieras	289.358.538	703.870.330
Aportes de capital recibidos en efectivo	1.038.649.515	774.822.109
Efectivo y equivalente al inicio del año	993.875.707	158.216.833
Efectivo y equivalente al final del período	290.265.105	374.757.071

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Carlos Luis Murillo Morales MBA
Gerente General

Lic. Omar Martínez Martínez
Contador General

Dr. Francisco Oviedo Gómez
Presidente Comité de Vigilancia

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS MÉDICOS, R.L.
COOPEMÉDICOS, R.L.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los periodos terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016

(En colones sin céntimos)

Descripción	Capital Social	Ajustes al Patrimonio	Reservas Obligatorias y voluntarias	Resultados acumulados	Total
Saldo al 01 de enero 2016	2.971.457.025	79.838.836	296.588.258	138.098.045	3.485.982.164
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta, neto del impuesto de renta	0	-79.322.381	0	0	-79.322.381
Devolución de aportes	-255.052.540	0	0	0	-255.052.540
Excedentes acumulados periodo	0	0	0	310.020.683	310.020.540
Reserva legal	0	0	31.002.068	-31.002.068	0
Otras reservas estatutarias	0	0	49.603.309	-49.603.309	0
Reservas voluntarias	0	0	31.002.068	-31.002.068	0
Aplicación reservas	0	0	-10.436.853	0	-10.436.853
Capital pagado ordinario	780.169.157	0	0	0	780.169.157
Capitalización de excedentes	249.705.491	0	0	-138.098.045	111.607.446
Al 31 de diciembre del 2016	3.746.279.134	516.455	397.758.851	198.413.237	4.342.967.676

(Continúa...)

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS MÉDICOS, R.L.

COOPEMÉDICOS, R.L.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los periodos terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016

(En colones sin céntimos)

Descripción	Capital Social	Ajustes al Patrimonio	Reservas Obligatorias y voluntarias	Resultados acumulados	Total
Saldo al 01 de enero 2017	3.746.279.133	516.455	397.758.851	198.413.237	4.342.967.676
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta, neto del impuesto de renta	0	-75.127.155	0	0	-75.127.155
Devolución de aportes	-162.961.321	0	0	0	-162.961.321
Excedentes acumulados periodo	0	0	0	463.287.957	463.287.957
Reserva legal	0	0	46.328.796	-46.328.796	0
Otras reservas estatutarias	0	0	97.290.471	-97.290.471	0
Reservas voluntarias	0	0	46.328.796	-46.328.796	0
Aplicación Reservas	0	0	-16.065.341	0	-16.065.341
Capital pagado ordinario	813.249.537	0	0	0	813.249.537
Capitalización de excedentes	388.361.299	0	0	-198.413.237	189.948.062
Al 31 de Diciembre del 2017	4.784.928.648	-74.610.700	571.641.572	273.339.895	5.555.299.415

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Carlos Luis Murillo Morales MBA
Gerente General

Lic. Omar Martínez Martínez
Contador General

Dr. Francisco Oviedo Gómez
Presidente Comité de Vigilancia

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS MÉDICOS, R.L.
COOPEMÉDICOS, R.L.**

Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016

(En colones sin céntimos)

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A Información general.

A1 Domicilio y forma legal

La Cooperativa de Ahorro y Crédito y Servicios Múltiples de los Médicos, Coopemédicos, R.L. cédula jurídica 3-004-071101, es una entidad cooperativa que se constituye en el año 1984, cumpliendo con lo dispuesto en la Ley de Asociaciones Cooperativas No. 4179 del 22 de Agosto de 1968 y sus reformas en los artículos 318 del código de Trabajo y 74 de la Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Ley 7391 del 27 de Abril de 1994. Coopemédicos, R.L. es una organización cooperativa de ahorro y crédito de responsabilidad limitada, e capital variable e ilimitado y de duración indefinida. Coopemédicos, R.L. de acuerdo a su Estatuto vigente es cerrada, es decir, acepta única y exclusivamente como asociados a médicos y empleados de la cooperativa.

A2 País de Constitución

Coopemédicos, R.L., se constituyó y realiza sus operaciones en la República de Costa Rica, Provincia San José, distrito de Mata Redonda, Sabana Sur.

A3 Naturaleza de las operaciones y sus actividades principales.

El objetivo fundamental de Coopemédicos, R.L., es la actividad de ahorro y crédito, fomentándolo entre sus asociados en forma sistemática y brindando opciones de financiamiento, conjuntamente con una amplia gama de servicios financieros. Su actividad principal es la intermediación financiera, la cual está regulada por la Ley de Regulación de la actividad de intermediación Financiera de las Organizaciones Cooperativas N° 7391, así como por las disposiciones de la Superintendencia de Entidades Financieras (SUGEF), instancia que supervisa sus actuaciones.

A4 Nombre de la empresa controladora.

La cooperativa es una unidad económica independiente, y no pertenece a ningún conglomerado o grupo financiero.

A5. Número de sucursales y agencias.

La cooperativa a la fecha no tiene sucursales.

A6 Número de cajeros automáticos bajo su control.

La cooperativa no tiene un cajero automáticos bajo su control.

A7. Dirección del sitio Web.

La dirección del sitio web es www.coopemedicos.fi.cr

A8 Número de trabajadores al final del período.

En la actualidad se cuenta con un Total de 37 colaboradores.

B Base de preparación de los estados financieros y principales políticas contables.

B1 Información general

Los Estados Financieros han sido preparados en apego a las disposiciones legales, reglamentarias y normativa emitida por el BCCR, el CONASSIF y la SUGEF, y en los aspectos no previstos se aplican las normas internacionales de información financiera (NIIF, NIC) relacionadas con la actividad de intermediación financiera y sector cooperativo. El CONASSIF dispuso adoptar las NIIF parcialmente a partir del 1 de enero del 2004. A partir del 01 de enero del 2008, entró en vigencia una normativa complementaria emitida por el CONASSIF, con el objeto de regular la adopción y la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) y las interpretaciones correspondientes (interpretaciones SIC y CINIIF), considerando tratamientos especiales para algunos procedimientos contables, así como la escogencia entre el tratamiento de referencia y el alternativo a aplicar en las transacciones contables.

La clasificación de las partidas de los estados financieros y el registro de las estimaciones sobre los activos se determinan de acuerdo con las disposiciones de acuerdo a las disposiciones del Consejo de Nacional de Supervisión y la Superintendencia General de Entidades Financieras de Costa Rica.

B2 Efectivo y equivalentes de efectivo

Se considera como efectivo y equivalente a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor de dos meses, y negociables en una bolsa de valores regulada.

B3 Inversiones

Las inversiones están valuadas al costo o valor de realización, constituidas por depósitos a plazo fijo, así como otras inversiones en títulos valores con el propósito de mantenerlas para efectos de Reserva de Liquidez y obtener una adecuada rentabilidad.

B3.1 Inversiones negociables:

Son aquellas inversiones que tienen un patrón de comportamiento consistente, en cuanto a negociar con ellas y generar ganancias, aprovechándose de las fluctuaciones en el precio o el margen de intermediación. Se registran al costo y se valúan al valor de realización o mercado. El ajuste por valuación en el precio de mercado se carga o acredita al estado de resultados del intermediario financiero.

B3.2 Inversiones disponibles para la venta:

Son aquellas inversiones en valores cotizados en una bolsa de valores y que son mantenidos intencionalmente por la entidad financiera para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez, y que no se mantengan para negociación o se vayan a conservar hasta el vencimiento. Se registran al costo de negociación, y se valúan al valor de realización. El ajuste entre el valor contable y el valor de realización se carga o acredita contra una cuenta patrimonial. Salvo los fondos de inversión denominados como “abiertos”, pues el producto de su valorización deberá registrarse en el estado de resultados.

B4 Cartera de crédito, productos por cobrar y estimación.

La SUGEF define como crédito las operaciones formalizadas por un intermediario financiero cualquiera que sea la modalidad, en la cual el intermediario asume su riesgo. Se consideran créditos los préstamos, el descuento de documento, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuentas corrientes, las aceptaciones bancarias, los intereses y la apertura de cartas de crédito. La administración ha efectuado estimaciones y supuestos relacionados con los activos y pasivos. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza e implican incertidumbre y asuntos de juicio y por lo tanto, no pueden ser determinadas con precisión. En consecuencia, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. La cartera de crédito se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF a partir del 09 de octubre de 2006, fecha en que entró en vigencia el acuerdo SUGEF 1-05, tomando en cuenta sus reformas.

Las políticas utilizadas en las fechas descritas en el párrafo anterior son las siguientes:

Acuerdo SUGEF 1-05:

Este acuerdo tiene por objetivo cuantificar el riesgo de crédito de los deudores y constituir las estimaciones correspondientes con el fin de salvaguardar y solvencia de las entidades y conglomeradas.

Categoría de riesgo	Morosidad	Comportamiento de pago histórico	Capacidad de pago
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

Cuando un deudor no cumple con ninguna de las anteriores condiciones para ser calificado en las categorías de la A1 hasta la D, es calificado de forma directa en categoría E, o bien cuando haya sido declarada la quiebra o se esté tramitando un procedimiento de concurso de acreedores.

La entidad clasifica a sus deudores en dos grupos de la siguiente forma:

a. Grupo 1: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a la entidad es mayor al límite que fije el Superintendente General de Entidades Financieras mediante resolución razonada. El límite a partir del cual un deudor se considera del Grupo 1 es de ₡65.000.000 (Sesenta y cinco millones de colones)

b. Grupo 2: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a la entidad es menor o igual al límite que fije el Superintendente mediante resolución razonada.

Las estimaciones por deterioro de la cartera de crédito se realizan, según las modificaciones que rigen en el acuerdo SUGEF 1-05 a partir del 01 de Enero de 2014 y el Plan de constitución de estimaciones genéricas y específicas sobre la parte cubierta de cada operación, tal como lo permite la Normativa 1-05 en sus disposiciones transitorias, transitorio N XII y de acuerdo a la gradualidad establecida por la cooperativa que fue de 24 meses.

La Estimación Genérica, que debe ser registrada al cierre de cada mes, como mínimo será igual al 0.05% del saldo Total de las operaciones de crédito en categoría A1 y A2. Sin reducir el efecto de los mitigadores.

La Estimación Específica, que se registra al cierre de cada mes, se calcula sobre las operaciones clasificadas de la B1 hasta la E, sobre la parte cubierta de la operación y sobre la descubierta, según el porcentaje establecido por clasificación de categoría de riesgo, con respecto a la siguiente tabla:

Estimación Específica por categoría de riesgo:

Categoría de riesgo	Porcentaje de estimación Específica sobre la parte descubierta	Porcentaje de Estimación Específica sobre la parte cubierta de la operación
B1	5%	0,50%
B2	10%	0,50%
C1	25%	0,50%
C2	50%	0,50%
D	75%	0,50%
E	100%	0,50%

Para los deudores clasificados en Categoría E, porque su comportamiento de pago histórico se encuentra en nivel 3, y son deudores del grupo 2, se calcula el monto mínimo de estimación específica según la siguiente tabla:

Morosidad en la Cooperativa	Porcentaje de estimación Específica sobre la parte descubierta	Porcentaje de Estimación Específica sobre la parte cubierta de la operación	Capacidad de Pago
Igual o menor a 30 días	20%	0,50%	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	50%	0,50%	Nivel 2
Más de 60 días	100%	0,50%	Nivel 1 o Nivel 2

Análisis de la capacidad de pago

La entidad debe definir las metodologías adecuadas para determinar la capacidad de pago de los deudores del Grupo 1; deben ser congruentes con sus políticas, con el tipo de deudor que se trate, las líneas de negocio y los productos crediticios. Las metodologías deben considerar los siguientes aspectos:

- Situación Financiera, ingresos netos y flujos de efectivo esperados
- Antecedentes del deudor y del negocio
- Situación del entorno sectorial
- Vulnerabilidad a cambios en las tasas de interés y tipo de cambio
- Otros factores que puedan incidir en la capacidad del pago del deudor.

Para el análisis de la capacidad de pago de deudores del grupo 2 la entidad debe realizarlo con base en las metodologías aprobadas por el Consejo de Administración y deben ser consonantes con sus políticas crediticias y congruentes con el tipo de deudor que se trate, las líneas de negocio y los productos crediticios.

La entidad debe clasificar la capacidad de pago en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) la capacidad de pago presenta debilidades leves, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago, y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago.

El deudor, codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación conjunta de la capacidad de pago.

Adicionalmente, en el caso de la cartera de créditos de deudores personas físicas cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial, deberá aplicarse una estimación genérica adicional de 1%, sobre la base de cálculo indicada.

Cuando se trate de personas físicas que tengan un crédito hipotecario u otro (excepto créditos de consumo) o se encuentren gestionando uno nuevo en la entidad, tendrán un indicador prudencial de 35% y para los créditos de consumo de personas físicas, sin garantía hipotecaria, tendrán un indicador prudencial del 30%.

Finalmente, en el caso de los créditos denominados en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas; deberá aplicarse además una estimación genérica adicional de 1.5%, sobre la base de cálculo indicada.

Las estimaciones genéricas indicadas serán aplicables en forma acumulativa, de manera que para el caso de deudores no generadores de divisas, con un indicador de cobertura del servicio de las deudas superior al indicador prudencial, la estimación genérica aplicable será al menos del 3%. (0.5%+1%+1.5%).

Coopemédicos, R.L. al 31 de diciembre del 2016, para el cálculo de las estimaciones por deterioro, se acogió en parte a la gradualidad establecida en el transitorio #XII, apéndice b referente a las estimaciones genéricas y específicas sobre la parte cubierta de la Norma 1-05.

Acuerdo SUGEF 19-16

Este acuerdo tiene por objeto cuantificar el riesgo de crédito de los deudores y constituir las estimaciones contracíclicas correspondientes. Esta estimación es de tipo genérico que se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, determinada por el nivel esperado de estimaciones en periodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito.

El requerimiento de estimaciones contracíclicas se calcula con base en la siguiente fórmula:

$$Pccit = (Ci + M - Pespit) * Carit$$

Para el cumplimiento de dicha fórmula, la entidad debe determinar el monto de la estimación contracíclica aplicable “*Pccit*”, multiplicando el porcentaje de estimación contracíclica requerido “*Ecc%it*”, por el saldo Total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2.

El cálculo debe ser realizado de forma mensual, actualizando cada elemento del cálculo así como el monto de estimaciones contracíclicas. Cuando el resultado del cálculo del porcentaje de estimación contracíclica requerido “*Ecc%it*” sea inferior al nivel porcentual mínimo requerido de estimación contracíclica “*M*”, se mantendrá el valor del nivel mínimo requerido “*M*” como el valor correspondiente al porcentaje requerido “*Ecc%it*”

B.5 Cuentas y comisiones por cobrar

Las cuentas y comisiones por cobrar corresponden a montos pendientes de recuperación relacionadas a cuentas específicas con partes relacionadas y cuentas originadas de movimientos no vinculados a la cartera de crédito y cartera de inversiones.

Para efectos de estimación se realiza de la siguiente forma según el Acuerdo SUGEF 1-05 artículo 20:

a) Las cuentas y comisiones por cobrar no relacionadas a operaciones crediticias según la mora a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su defecto, a partir de la fecha de registro contable de acuerdo al siguiente cuadro:

Mora	Porcentaje De estimación
igual o menor a 30 días	2%
igual o menor a 60 días	10%
igual o menor a 90 días	50%
igual o menor a 30 días	75%
igual o menor a 120 días	100%

B.6 Bienes realizables

Los bienes realizables corresponden a bienes recibidos como cancelación parcial o Total de créditos que no se recuperan según los términos de pago establecido y han sido adjudicados por Coopemédicos, R.L. en dación de pago del deudor, o por medio de remate judicial de la garantía real asociada con tales créditos o de adicionales bienes embargados.

a) Estos bienes se registran al valor menor que resulte entre el valor determinado en la transferencia de pago o el de la adjudicación mediante remate judicial, según corresponda.

b) Los bienes realizables con más de 2 años a partir del día de su adquisición al 100% de su valor.

El registro contable de la estimación se constituye gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes siguiente en que el bien fue i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar, recibido y/o adjudicado.

B.7 Inmuebles, mobiliario y equipo en uso y su depreciación

Se valúan al costo de adquisición. Su depreciación se calcula por el método de línea recta de acuerdo con la vida útil estimada de cada bien. Los costos de construcción son cargados a cuentas transitorias y transferidas a las respectivas cuentas de activo al concluir estas. La ganancia o pérdida resultante de las ventas o retiros de los bienes se reconocen en los resultados del periodo en que se realiza la transacción. Los gastos de reparación y mantenimiento que no extienden la vida útil del activo se cargan a los resultados del periodo.

La depreciación se calcula y registra mensualmente, por el método de la línea recta, las tasas utilizadas se aplican siguiendo lo dispuesto en ese sentido por la administración tributaria, excepto si un perito hubiese determinado que la vida útil técnica es menor a la vida útil restante determinada según los porcentajes aplicado a efectos tributarios. La depreciación se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo, según la vida útil estimada (10 años para mobiliario y equipo, y 1 a 8 años para equipo de cómputo), y es computada por el método de línea recta.

Por lo menos cada cinco años, las entidades financieras deberán contar con un informe de avalúo de un perito independiente, en el que conste el valor razonable de los inmuebles (terrenos más edificios) destinados al uso, lo cual viene a corregir el valor revaluado por el índice de precios al productor industrial.

B.8 Cargos diferidos y amortizaciones

Los cargos diferidos son amortizados en forma sistemática, trasladándolos a la respectiva cuenta de gastos.

B.9 Participación en el capital de otras empresas

Estas inversiones están constituidas por las participaciones en otras empresas. Coopemédicos, R.L. tiene participación del capital social de Fecoopse, R.L., Coopemep, R.L., Coopeande7, R.L., Coopealianza y Almacén Médico Cooperante, S.R.L.

Coopemédicos, R.L. tiene participación en el capital de otras entidades, para efectos de control se consideran los siguientes aspectos:

- La inversión en empresas en las cuales ejerce influencia significativa se registra por el método de participación.
- La inversión en empresas en las cuales no ejerce influencia significativa se registra por el método de costo
- En los casos en que la administración determina que existe un deterioro en la participación, se registra una estimación por deterioro según la NIC 36.

ENTIDAD	MÉTODO	2017		2016	
Coopeande7 R.L.	Al Costo	0	0.000000%	0	0.000000%
Coopealianza R.L.	Al Costo	3.687	0,002700%	3.687	0.000012%
Coopemep, R.L.	Al Costo	178.454	0,130683%	178.454	0.001091%
Coopenae R.L.	Al Costo	20.000	0,014646%	20.000	0.000026%
Fecoopse, R.L.	Al Costo	450.300	0,329758%	450.300	3.837778%
Almacén Médico Cooperante, R.L.	Participación	135.902.307	100.000%	101.464.013	100.000%
Total		136.554.749		102.116.455	

La participación en el capital de Coopemep, R.L., Coopeande7, R.L. Coopealianza, R.L. y Fecoopse, R.L. es relativamente baja (Menor al 25%). La participación de Coopemédicos, R.L. en el Almacén Médico Cooperante, S.R.L. representa el 100% tal y como se aprecia en el cuadro anterior.

El incremento en la participación absoluta se debe al registro de utilidades acumuladas en el Almacén principalmente.

B.10 Información financiera de la empresa asociada Almacén Médico Cooperante, S.R.L.

El Almacén Médico Cooperante, S.R.L. mantiene separado en su Totalidad el registro de sus operaciones de los movimientos de Coopemédicos, R.L. Los avales tomados por el Almacén son adquiridos Totalmente por la administración del Almacén y se da en casos de obligaciones con terceros, principalmente proveedores de mercancías para la venta.

Los gastos de mantenimiento y actualización de sistemas informáticos son asumidos por el Almacén Médico, así como el de seguridad, mantenimiento de las instalaciones y en general la operatividad del Almacén.

B.11 Prestaciones legales

Las compensaciones que se acumulan a favor de los empleados de Coopemédicos, R.L. de acuerdo con el tiempo de servicio, se realizan de acuerdo con las estipulaciones contenidas en el Código de Trabajo y la Ley de Protección al Trabajador. Estas compensaciones pueden ser canceladas a los trabajadores cuando ocurra su despido, por muerte o se acoja a la pensión.

De acuerdo con la legislación laboral establecida en el código de trabajo de la República de Costa Rica, establece el pago de un auxilio de cesantía a los empleados, por interrupción laboral, ya sea por jubilación, muerte o despido sin causa justa. Esta cesantía determina de acuerdo a la antigüedad del empleado y varía entre 19.5 días y 22 días por año laborado, hasta un máximo de ocho años. Para registrar esta obligación por prestaciones legales a favor de los empleados la entidad reconoce mediante provisiones mensuales, sobre los sueldos pagados a los empleados de un 5.33%.

En febrero de 2000, se promulgó la ley de protección al trabajador en Costa Rica, la cual contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones del código de trabajo. Según esa ley, todo patrono público o privado en Costa Rica, deberá aportar un 3% (a partir de marzo de 2003), de los salarios pagados mensualmente de los trabajadores durante el tiempo que se mantenga la relación laboral. Tales aportes son recaudados por la caja costarricense del seguro social (CCSS), y posteriormente trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

B.12 Reserva legal

Con lo dispuesto en el artículo N° 26 de la Ley de Regulación de la Actividad de Intermediación Financiera, las cooperativas de ahorro y crédito anualmente deberán destinar no menos de un 10 % de sus excedentes, para la conformación de una reserva legal hasta que acumule un 20 % de su capital social. Esta reserva servirá para cubrir pérdidas económicas cuando los excedentes netos del periodo resulten insuficientes

B.13 Reservas estatutarias

En atención a lo dispuesto por la Ley de Asociaciones Cooperativas en los artículos N° 82 y 83, y los estatutos de Coopemédicos, R.L., se destinará de los excedentes líquidos anuales los siguientes porcentajes para la conformación de las reservas estatutarias:

Con base a la ley de asociaciones cooperativas y/o los estatutos de Coopemédicos, R.L. se establece, que los excedentes anualmente, deberán destinarse como mínimo un 10% para reserva legal, un 5% a la reserva de educación, un 6% a la reserva de bienestar social, hasta un 2.5% como aporte a CENECOOP, y en 1% como aporte para el CONACOOOP y un 1% destinado a organismos de integración a los que este afiliados la cooperativa. Las cooperativas pueden crear otras reservas específicas y voluntarias por acuerdo de la Asamblea General por Delegados con el fin de fortalecer su patrimonio, para lo cual la cooperativa cuenta una reserva patrimonial que se incrementa en 10% sobre los excedentes de cada periodo a partir del año 2010. En Asamblea General de marzo de 2013, se aprobó establecer una nueva reserva para contingencias la cual es calculada en un 5% sobre los excedentes de cada periodo económico.

I) Reservas obligatorias	2017	2016
Reserva legal	10,00%	10,00%
Reserva de educación	5,00%	5,00%
Reserva de bienestar social	6,00%	6,00%
II) Reservas voluntarias		
Reserva patrimonial	10,00%	10,00%
Reserva para contingencias	5,00%	5,00%
III) Participación sobre excedentes		
Cenecoop, R.L.	2,50%	2,50%
Conacoop, R.L.	1,00%	1,00%
Fecoopse, R.L.	1,00%	1,00%

B.14 Tratamiento contable del Impuesto sobre la renta.

En materia de Impuesto a la Renta, Coopemédicos, R.L. se encuentra exenta del pago de impuesto de renta, tal y como lo establece el artículo 3, inciso e) de la Ley del Impuesto sobre la Renta y el artículo N° 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, asimismo con la creación del Instituto de Fomento Cooperativo. No obstante, conforme la ley 7293 del 03 de Abril de 1992, las cooperativas están obligadas a retener a sus asociados por concepto de Impuesto de Renta un 5% sobre los excedentes distribuidos.

B.15 Método de contabilización de las absorciones o fusiones

Durante el periodo Coopemédicos, R.L. no hizo absorciones o fusiones con otras entidades o empresas.

B.16 Contabilización de los intereses por cobrar sobre las cuentas por cobrar.

Los intereses por cobrar sobre las cuentas por cobrar se acumulan hasta un plazo no mayor a los 180 días.

B.17 Reconocimiento de principales ingresos y gastos.

B.17.1 Los intereses sobre préstamos e inversiones se reconocen con base en los saldos existentes al final de cada mes y de acuerdo con la tasa de interés pactada individualmente. Para los ingresos por intereses de crédito, la cooperativa registra, hasta un máximo de 180 días sobre aquellas operaciones morosas, como establece la normativa correspondiente.

B.17-2 Las comisiones por formalización de préstamos serán diferidas y reconocidas en el estado de resultados como un ajuste al rendimiento efectivo en el préstamo, con base en el método de línea recta. La Norma Internacional de Contabilidad NIC 18, Ingresos, requiere que las comisiones de formalización sean diferidas y reconocidas en los resultados a lo largo de la vida útil del crédito, como parte del rendimiento efectivo del activo financiero, de acuerdo al método de la tasa de interés efectiva. Las comisiones sobre créditos debe registrarse siguiendo la normativa correspondiente, los ingresos diferidos por comisiones se amortizarían por el método de línea recta en función del periodo de vigencia de los créditos.

B.17.3 Los gastos financieros se registran con base a su realización.

B. 18 Estado de flujos de efectivo.

El estado de flujo de efectivo se elabora con base en el método indirecto.

B. 19 Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores.

Para los entes supervisados por SUGEF, la política contable en materia de medición del riesgo de crédito de los deudores y determinación del monto de las estimaciones se debe considerar como mínimo el acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de Deudores”. Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia se deben registrar en el resultado del periodo.

Los errores son aquellos cuya importancia es tal que ya no se puede considerar que los estados financieros de uno o más periodos anteriores sean fiables a la fecha de su emisión. La corrección de errores que se relacione con periodos anteriores debe constituir un ajuste contra los saldos de utilidades acumuladas al inicio del periodo y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad. A menos que se imposible llevar a cabo dicha comparación. Para lo cual se deberá presentar una nota a los estados financieros declarando la imposibilidad de hacerlo.

No se debe considerar error las pérdidas o ganancias reconocidas como resultado del desenlace de una contingencia, que previamente no pudo ser estimada con suficiente fiabilidad, ni los cambios a las estimaciones contables.

Los errores aritméticos, errores al aplicar las políticas contables, problemas de interpretación de los hechos, fraudes u omisiones que afecten periodos anteriores y que no tengan un efecto significativo en los estados financieros se corrigen en los resultados del periodo en que fueron detectados

El efecto significativo se determina conforme con el tamaño de la partida o error juzgado en las circunstancias particulares de la omisión o representación errónea y por la naturaleza de la partida o del error.

Cuando se realice un ajuste a las utilidades acumuladas iniciales con resultado de un error fundamental, la entidad debe remitir a la superintendencia respectiva, en el plazo máximo de tres días hábiles posteriores a la realización del ajuste, una nota donde explique la corrección realizada, el monto y los motivos que la justifican. Esta nota debe ser acompañada del criterio técnico emitido por los auditores externos en el cual justifique dicho ajuste, identificando claramente las referencias a los artículos o párrafos específicos definidos por esta normativa y en las NIIF. La superintendencia podrá requerir explicaciones y ajustes adicionales.

B. 20 Diferencias de la base contable con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Norma Internacional de Contabilidad No.1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

La NIC 1 revisada prohíbe revelar información sobre partidas extraordinarias en los estados financieros. El plan de cuentas para entidades fiscalizadas por SUGEF requiere la revelación de partidas extraordinarias en el estado de resultados.

La normativa contable establecida por la Sugef, no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, el diferencial cambiario, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros y el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza la NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.

Los intereses por cobrar y por pagar se presentar como parte de la cuenta principal tanto de activos como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de poder elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades, Planta y Equipo

El CONASSIF permite la revaluación de activos mediante el índice de Precios al Productor Industrial (IPPI) y que al menos cada cinco años se realice un peritazgo por un profesional independiente. La Norma requiere que la revaluación de activos se efectúe mediante la tasación por avalúo de los bienes.

La NIC 16 requiere que los activos que se encuentran en desuso se sigan depreciando. Las normas establecidas por SUGEF permiten el cese del registro de la depreciación en los activos en desuso.

Norma Internacional de Contabilidad No. 17: Arrendamiento

La NIC 17 ha eliminado la opción de reconocer directamente como gastos los costos directos iniciales del arrendamiento (para el arrendante), y requiere que estos costos se incluyan como parte del activo arrendado y se amorticen por el plazo del arrendamiento.

Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos

La NIC 18 requiere el diferimiento de las comisiones y los gastos generados por las entidades financieras para el otorgamiento de los créditos en el plazo del crédito. Este diferimiento se debe registrar por medio del método del interés efectivo. La SUGEF ha permitido diferir el exceso del neto entre el ingreso por comisiones con el gasto producido para generar esas comisiones.

Norma Internacional de Contabilidad No.23: Costos por Intereses.

El CONASSIF no permite la capitalización de los costos por intereses que sean directamente imputables a la adquisición, construcción o producción de algunos activos que cumplan determinadas condiciones, como así lo establecen las NIIF. La NIC 23 ha sido variada para eliminar el tratamiento por punto de referencia, que era incluir como gastos del periodo los costos de financiamiento como tratamiento alternativo, aunque se hubiesen podido capitalizar.

Norma Internacional de Contabilidad No.32: Instrumentos Financieros.

La NIC 32 establece los criterios para la clasificación de los instrumentos financieros como pasivo o patrimonio. Esta norma indica que las aportaciones de los asociados sean consideradas patrimonio si la entidad tiene el derecho incondicional a rechazar su devolución. En el caso de las asociaciones cooperativas la devolución de los aportes es obligatoria y no es discreción de la Cooperativa, por lo que no se tiene un derecho incondicional a rechazarla y por lo tanto deberían considerarse como un pasivo.

En la Sesión Extraordinaria número 006-2008, celebrada el 20 de abril del 2008, la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, mediante acuerdo número 283-2008, ratificado en Sesión Ordinaria número 11 celebrada el 26 abril del 2008, aprobó la Circular número 12-2008.

Este pronunciamiento dispone que las Asociaciones Cooperativas, Asociaciones Solidaritas, y otras de naturaleza similar, puedan al tenor de sus respectivas legislaciones, exponer y presentar sus estados financieros incluyendo las aportaciones sociales como Capital Social, dentro de su estructura patrimonial. Además, dispone que los haberes sociales, (Patrimonio), pasarán a exponerse y presentarse dentro del pasivo de dichas entidades, una vez que sus respectivas autoridades resolvieron expresamente su correspondiente reembolso y éste fuere exigible de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias vigentes.

Norma Internacional de Contabilidad No.36: Deterioro del Valor de los Activos

La NIC 36 establece la plusvalía, que es un tipo de activos intangibles de vida indefinida, por lo que prohíbe su amortización, aunque requiere una evaluación anual del deterioro de este activo. La normativa emitida requiere que la plusvalía comprada se siga amortizando, hasta por un período de veinte años.

Norma Internacional de Contabilidad No 37: Provisiones, activos y pasivos contingentes

Algunas superintendencias requieren que se mantenga el registro de algunas provisiones que no cumplen con lo establecido por las NIIF.

La NIC 37 requiere que las provisiones se reconozcan por el valor presente de las erogaciones futuras que se realizarían como parte del pago de beneficios económicos. El catálogo de cuentas homologado requiere el reconocimiento de la obligación presente.

Norma Internacional de Contabilidad No.39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.
- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

El Consejo ha estableció montos máximos de ventas de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, que no tienen efecto en la clasificación del portafolio de inversiones.

La NIC 39 requiere clasificar los instrumentos financieros de acuerdo con su tenencia lo que podría implicar otras clasificaciones posibles como lo son mantenidas al vencimiento y al valor razonable con cambios en resultados.

Las Cooperativas supervisadas por SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.

El Consejo requiere para carteras mancomunadas, fondos de inversión y fondos de pensión, que las inversiones se mantengan como disponibles para la venta. La NIC 39 permite otras clasificaciones de acuerdo con la intención para lo cual se han adquirido.

El CONASSIF requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-05 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos en las estimaciones. La NIC requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC no permite el registro de provisiones para cuentas contingentes. Cualquier exceso en las estimaciones, se debe registrar como una asignación de las utilidades retenidas a estimaciones o reservas por riesgos. Esto último no es permitido por la SUGEF, por lo que los activos y pasivos pueden estar sub o sobre valuados.

Norma Internacional de Contabilidad No. 40: Inversiones en propiedades

El CONASSIF no permite reconocer como ingreso la actualización del valor de las propiedades mantenidas para inversión. La NIC 40 requiere reconocer en resultados esta valuación.

Norma Internacional de Información Financiera No.5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

La SUGEF requiere estimar al 100% del valor de los bienes realizables después de dos años de haber sido poseídos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren y valoren a costo o valor neto de realización, el menor.

C- Notas información Estados Financieros.

Disponibilidades

C.1 Efectivo y equivalentes a efectivo.

Esta partida se compone así:

	2017	2016
Dinero en cajas y bóvedas	14.952.812	32.573.630
En cuentas corrientes y depósitos a la vista en bancos comerciales del estado.	262.057.472	342.183.441
Total	277.010.284	374.757.071

C.2 Inversiones en valores y depósitos

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, esta partida se desglosa así:

	2017	2016
Inversiones mantenidas para negociar	13.254.821	619.118.636
Inversiones disponibles para la venta en entidades financieras del país	5.954.578.887	5.781.408.069
Inversiones restringidas	249.776.619	0
Productos por cobrar inversiones en valores	110.459.357	65.636.953
Estimación para inversiones en valores	0	-1.600.000
Total	6.328.069.684	6.464.563.658

Coopemédicos, R.L. cuenta con inversiones de los siguientes emisores: Fondo Sama, BN Dinner Fondo, CAC-Coopemep R.L, CAC-Coopeande N 1 R.L., Mutual Alajuela, BCCR y Banco Popular los mismos contiene tasas que oscilan entre 3.1% a 10.58% con plazos desde un mes hasta los 12 años.

C.3 Cartera de créditos

La cartera de créditos se compone de la siguiente manera:

	2017	2016
Cartera de crédito vigente	17.671.660.330	8.947.471.741
Cartera de crédito vencida	2.138.300.945	1.036.033.151
Cartera restringida	---	6.253.642.098
Cartera de crédito en cobro judicial	151.278.111	125.584.256
Total	19.961.239.386	16.362.731.245

Coopemédicos R.L. cuenta con una cartera de crédito cuyas tasas oscilan entre el 9% y el 26% con plazos desde los 12 meses hasta los 480 meses.

C.4 Comportamiento de movimientos de la Estimación para créditos incobrables.

	2017	2016
Estimación para créditos incobrables, anterior	538.096.899	297.437.440
Más: Estimación cargada a resultados año examinado	263.039.679	255.692.549
Menos: Estimación cargada por créditos insolutos o castigados	-187.645.634	-15.033.090
Total	613.490.944	538.096.899

C.5 Cartera de crédito por tipo de crédito

	Garantía	Dic.2017	Dic.2016
Compra De Saldos Infocoop	Pagaré	1.000.145.973	1.200.178.088
Congreso Médico	Pagaré	15.000.000	0
Consumo Infocoop	Pagaré	2.881.237.103	3.684.559.343
Credi Aguinaldo	Fiduciaria	126.087.156	164.721.293
Credi Escolar	Pagaré	64.856.435	0
Crédito Emergencia	Pagaré	108.997.248	69.180.571
Crédito Equipo Medico	Fiduciaria	233.572.979	138.194.922
Crédito Garantía Prendaria	Prendaria	11.177.597	26.001.341
Crédito Hipotecario	Hipotecaria	905.244.142	0
Crédito Recursos C.M.C.	Pagaré	0	13.269.390
Crédito Sobre Ahorros a Plazo	Certif. a Plazo	2.813.606.530	2.448.404.866
Crédito Sobre Capital Social	Capital social	43.101.572	91.031.893
Credivacacional	Fiduciaria	27.676.079	41.583.922
Estudios Y Formacion Profesional	Fiduciaria	22.439.977	28.743.771
Extra Multiuso	Fiduciaria	29.995.164	63.703.461
Financiamiento Vehículo	Prendaria	49.424.315	37.901.853
Microcredito Infocoop	Fiduciaria	78.955.523	128.679.156
Paquete Funerario	Fiduciaria	6.449.087	7.499.237
Prendario (Vehículo Nuevo)	Prendaria	100.452.998	80.349.196
Préstamo CMC-Plus	Pagaré	4.684.563	28.799.629
Préstamo Fácil y Rápido	Pagaré	88.672.664	66.033.485
Prestamo Más Capital	Capital social	1.062.478.752	506.237.771
Prestamo Personal Hipotecario	Hipotecaria	3.615.528.199	2.419.983.382
Préstamo RCP	Fiduciaria	9.000.733	19.858.599
Préstamo RCP Escolar	Fiduciaria	21.358.823	37.266.887
Préstamo Vacacional	Fiduciaria	4.110.521	6.663.452
Préstamos Multiuso	Fiduciaria	3.977.492.532	1.883.763.499
Préstamos Por Garantía Real	Hipotecaria	463.498.076	735.144.811
Refundición	Fiduciaria	248.970.916	0
Refundición OP Directas	Fiduciaria	1.679.341.609	2.001.996.763
Refundición Tarjetas de Crédito	Fiduciaria	78.655.037	71.979.363
Vivienda Infocoop	Hipotecaria	189.027.084	361.001.303
Total		19.961.239.386	16.362.731.245

C.6 Cartera de crédito por tipo de garantía.

	2017	2016
Capital social	1.105.580.323	597.269.664
Fiduciaria	2.813.606.530	4.542.995.163
Prendaria	6.544.106.135	231.039.932
Certif. a plazo	5.173.297.501	2.448.404.866
Hipotecaria	4.163.593.986	3.516.129.496
Pagaré	161.054.910	5.026.892.124
Total	19.961.239.386	16.362.731.245

C.7 Cartera de crédito por actividad económica.

	2017	2016
Consumo	14.626.886.974	15.164.583.936
Vivienda residencial	161.054.910	1.150.770.500
Vehículo	5.173.297.501	47.376.809
Total	19.961.239.386	16.362.731.245

C.8 Cartera de crédito por categoría de riesgo.

		2017		2016	
		Crédito	Estimación	Crédito	Estimación
Cartera	A1	16.941.977.213	107.041.975	13.457.781.231	67.654.526
Cartera	A2	253.674.323	1.317.137	253.840.322	1.273.343
Cartera	B1	1.825.869.595	56.852.156	1.613.726.427	51.780.046
Cartera	B2	250.061.219	9.229.373	89.470.095	4.954.139
Cartera	C1	9.133.669	2.521.785	25.353.664	6.704.262
Cartera	C2	8.482.432	4.456.163	77.912.276	1.679.707
Cartera	D	0	0	185.459.495	43.231.192
Cartera	E	672.040.936	223.301.205	659.187.735	238.448.802
Total cartera de crédito		19.961.239.386		16.362.731.245	
Total calculado de estimación estructurada			404.719.794		415.726.017
Total estimación registrada			613.490.944		538.096.899
Exceso de estimación			208.771.151		122.370.882

C.9 Monto y cantidad de préstamos sin acumulación de intereses.

	2017	2016
Monto de préstamos	0	0
Cantidad de préstamos	0	0

C.10 Cartera de crédito por morosidad.

	2017	2016
Al día	17.671.660.330	14.717.938.720
De 1 a 30 días	1.760.556.081	1.102.689.755
De 31 a 60 días	292.553.090	119.604.707
De 61 a 90 días	15.598.170	78.943.055
De 91 a 120 días	46.944.488	165.823.863
De 121 a 180 días	22.649.115	51.632.444
Más de 365 días	0	514.446
Cobro judicial	151.278.111	125.584.256
Total	19.961.239.386	16.362.731.445

C.11 Cartera de crédito por grupo de interés económico y grupo vinculado.

CLASE	2017		2016	
	Deudores	Monto	Deudores	Monto
Deudores individuales no vinculados	1.264	19.543.009.316	1.111	15.966.922.858
Grupo Vinculado	29	418.230.069	15	395.808.387
Total	1.293	19.961.239.386	1.126	16.362.731.245

C.12 Cartera de crédito por grupo. (Grupo 1 mayor a ¢ 65.000.000)

Cartera Clasificación	2017		2016	
	Deudores	Monto	Deudores	Monto
Grupo 1 (Mayor a ¢65 millones)	58	5.889.543.484	38	2.528.737.334
Grupo 2 (Menor a ¢65 millones)	1.235	14.071.695.902	1.088	13.833.993.911
Total	1.293	19.961.239.386	1.126	16.362.731.245

C.13 Concentración absoluta de la cartera de crédito en deudores individuales.

La concentración por rango de clase de la cartera de crédito cuya amplitud definida por la equivalencia del 5% de la cartera de crédito es:

Ningún deudor de Coopemédicos iguala o supera el 5% del Total de la cartera de crédito de la cooperativa.

C.14 Concentración absoluta de la cartera de crédito en deudores individuales sobre capital social

Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016, la concentración por rango de clase de la cartera de crédito cuya amplitud definida por la equivalencia del 10% del capital social es:

Ningún deudor de Coopemédicos iguala o supera el 10% del Total del capital social de la cooperativa.

C.15 Monto, cantidad y porcentaje del Total de los préstamos en proceso de cobro judicial.

	2017	2016
Monto de préstamos	151.278.111	125.584.256
Cantidad de préstamos	7	11
% de cartera en cobro judicial sobre cartera Total	0,76%	0,77%

C.16 Operaciones con partes relacionadas.

	2017	2016
Participación en el capital de otras empresas	136.554.749	102.116.455
Total activos	136.554.749	102.116.455
Ingresos por alquiler de edificio	6.000.000	6.000.000

C.17 Operaciones con partes relacionadas. Información de los estados financieros.

Del Almacén Médico Cooperante, S.R.L.	2017	2016
Efectivo	425.000	275.000
Cuentas corrientes	1.079.395	0
Cuentas por cobrar netas	119.325.884	45.756.759
Inventarios netos	205.945.092	96.360.917
Mobiliario y equipo neto	12.258.997	6.119.430
Otros activos	13.860.372	8.518.943
Total activos	352.894.740	222.932.285
Cuentas por pagar	195.053.198	115.896.795
Provisiones por pagar	5.194.931	3.670.781
Total pasivos	200.248.130	119.567.576
Capital social	35.050.000	62.230.108
Utilidades acumuladas	106.748.310	34.798.948
Utilidad del periodo	10.848.301	6.335.654
Patrimonio	152.646.611	103.364.709
Ventas	287.434.863	258.501.611
Costo de la mercadería vendida	-208.140.227	-209.957.136
Utilidad bruta de las ventas	79.294.636	48.544.475

Del Almacén Médico Cooperante, S.R.L.	2017	2016
Gastos operativos	69.611.249	-42.233.786
Otros ingresos	1.164.915	24.965
Utilidad neta antes de impuesto	10.848.301	6.335.654
Impuesto sobre renta 30%	3.254.490	1.900.696
Utilidad neta después de impuesto	7.593.811	4.434.958

En la nota C.17 el periodo fiscal correspondiente al Almacén Médico Cooperante, S.R.L. es del 01 de octubre al 30 de setiembre de cada periodo, esto debido a que es una empresa de giro comercial así constituida y registrada ante el Ministerio de Hacienda.

C.18 Operaciones con partes relacionadas. Personas Físicas.

	2017			
	Préstamos	Plazo fijo	Ahorros	Capital social
Consejo de Administración	231.389.980	672.690.470	11.658.011	25.261.289
Comité de Vigilancia	23.252.674	109.926.738	1.211.759	13.459.669
Comité de Educación	79.339.475	5.000.000	7.231.083	9.629.158
Personal Administrativo	84.247.939	44.350.217	6.699.989	23.644.774
Total	418.230.069	831.967.424	26.800.842	71.994.890

	2016			
	Préstamos	Plazo fijo	Ahorros	Capital social
Consejo de administración	338.376.484	4.073.155	1.111.873	22.371.645
Comité de vigilancia	0	2.684.243	150.430	3.011.650
Comité de educación	57.431.904	3.025.000	2.037.504	6.304.276
Personal administrativo	22.286.542	4.073.155	460.839	7.584.771
Total	418.094.930	13.855.552	3.760.646	39.272.341

C.19 Operaciones con partes relacionadas. Personas físicas.

	2017	2016
Total operaciones con partes relacionadas (Personas físicas)	1.348.993.226	474.983.469

C.20 Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes con:

Almacén médico cooperante, S.R.L.	2017	2016
Provisiones	0	0
Activos contingentes	0	0
Pasivos contingentes	0	0

Coopemédicos, R.L. no posee provisiones, activos contingentes ni pasivos contingentes con el Almacén Médico Cooperante, S.R.L.

El Almacén Médico Cooperante, S.R.L. mantiene separado en su Totalidad el registro de sus operaciones, de los movimientos de Coopemédicos, R.L. Los avales tomados por el Almacén son adquiridos Totalmente por la administración del Almacén y se da en casos de obligaciones con terceros, principalmente proveedores de mercancías para la venta.

Los gastos de mantenimiento y actualización de sistemas informáticos son asumidos por el Almacén Médico, así como el de seguridad, mantenimiento de las instalaciones y en general la operatividad del Almacén.

D.1 Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones.

Inversiones comprometidas						2017
Entidad	Tasa	Numero de titulo	Fecha emisión	Fecha vencimiento	Monto	Causa de restricción
BCCR	4,14%	CRBCCR0B3207	02/05/2016	22/09/2021	99.417.702	Reserva de Líquidez
BCCR	4,14%	CRBCCR0B3207	02/05/2016	22/09/2021	13.255.694	Reserva de Líquidez
BCCR	4,14%	CRBCCR0B3207	21/09/2016	22/09/2021	149.599.971	Reserva de Líquidez
BCCR	9,20%	CRBCCR0B3819	17/06/2015	12/12/2018	145.202.400	Reserva de Liquidez
BCCR	9,20%	CRBCCR0B3819	11/11/2015	12/12/2018	205.233.074	Reserva de Liquidez
BCCR	9,20%	CRBCCR0B3819	15/07/2015	12/12/2018	307.849.611	Reserva de Liquidez
BCCR	5,78%	CRBCCR0B4734	18/01/2017	10/07/2019	342.949.566	Reserva de Liquidez
BCCR	8,74%	CRBCCR0B4221	11/03/2015	14/03/2018	249.871.206	Reserva de Liquidez
BCCR	9,20%	CRBCCR0B4072	21/12/2015	13/03/2019	152.622.392	Reserva de Liquidez
BCCR	9,48%	CRBCCR0B4270	10/06/2016	10/03/2021	224.940.296	Reserva de Liquidez
BCCR	9,48%	CRBCCR0B4270	30/06/2016	10/03/2021	578.658.911	Reserva de Liquidez
BCCR	9,75%	CRBCCR0B4304	12/07/2016	07/09/2022	28.742.692	Reserva de Liquidez
BCCR	9,11%	CRBCCR0B4247	16/11/2016	11/09/2019	129.911.391	Reserva de Liquidez
BCCR	6,06%	CRBCCR0B4767	20/04/2016	09/01/2019	148.739.999	Reserva de Liquidez
BCCR	6,67%	CRBCCR0B4916	17/05/2017	08/07/2020	143.613.548	Reserva de Liquidez
BCCR	6,10%	CRBCCR0B4874	21/06/2017	03/07/2019	174.828.843	Reserva de Liquidez
BCCR	8,09%	CRBCCR0B4908	18/10/2017	06/11/2019	99.885.340	
BCCR	5,85%	105008	22/12/2017	02/01/2018	490.402.007	Reserva de Liquidez
Total					3.685.724.641	

D.2 Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones.

Inversiones comprometidas						2016
Entidad	Tasa	Numero de titulo	Fecha emisión	Fecha vencimiento	Monto	Causa de restricción
BCCR	4.42%	CRBCCR0B3207	02/05/2016	22/09/2021	98.556.938	Reserva de Líquidez
BCCR	4.42%	CRBCCR0B3207	02/05/2016	22/09/2021	13.140.925	Reserva de Liquidez
BCCR	4.42%	CRBCCR0B3207	21/09/2016	22/09/2021	148.304.725	Reserva de Liquidez
BCCR	9.20%	CRBCCR0B3819	17/06/2015	12/12/2018	150.701.223	Reserva de Liquidez
BCCR	9.20%	CRBCCR0B3819	11/11/2015	12/12/2018	213.005.262	Reserva de Liquidez
BCCR	9.20%	CRBCCR0B3819	15/07/2015	12/12/2018	319.507.893	Reserva de Liquidez
BCCR	4.74%	CRBCCR0B3264	09/02/2016	18/01/2017	350.097.563	Reserva de Liquidez
BCCR	8.74%	CRBCCR0B4221	11/03/2015	14/03/2018	258.902.319	Reserva de Liquidez
BCCR	9.20%	CRBCCR0B4072	21/12/2015	13/03/2019	160.427.183	Reserva de Liquidez
BCCR	9.48%	CRBCCR0B4270	10/06/2016	10/03/2021	241.938.444	Reserva de Liquidez
BCCR	9.48%	CRBCCR0B4270	30/06/2016	10/03/2021	622.386.647	Reserva de Liquidez
BCCR	9.75%	CRBCCR0B4304	12/07/2016	07/09/2022	31.567.391	Reserva de Liquidez
BCCR	9.11%	CRBCCR0C4247	16/11/2016	11/09/2019	137.458.593	Reserva de Liquidez
BCCR	6.06%	CRBCCR0B4767	20/04/2016	09/01/2019	151.307.427	Reserva de Liquidez
Total					<u>2.897.302.532</u>	

D.3 Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones.

2017	2016	Causa de Restricción	Cartera de Crédito
₡5.863.856.269	₡6.253.642.098	Cedida en Garantía	

E. Posición monetaria en moneda extranjera.

Los registros contables de Coopemédicos, R.L., se realizan en colones costarricenses y de esta forma están expresados en los estados financieros y anexos de este informe, el símbolo del colón costarricense se identifica con el signo ₡.

Para el registro de las operaciones de activos y pasivos con monedas extranjeras estas son valuados al tipo de cambio de compra del dólar del Banco Central de Costa Rica al cierre de mes.

E.1 Valuación.

La valuación de las operaciones en dólares se encuentra de la siguiente forma:

Activo y Pasivo	Valuación	Criterio
Activo	Tipo de cambio de compra	Banco Central de Costa Rica
Pasivo	Tipo de cambio de compra	Banco Central de Costa Rica

E.2 El tipo de cambio para la moneda en dólares norteamericanos referente a US 1.00 era como sigue:

	2017	2016
Compra	¢566,42	¢548.18
Venta	¢572,56	¢561.10

E.3 Posición en moneda extranjera.

	2017		2016	
	Dólares	Colones	Dólares	Colones
Activo	626.981	355.134.792	992.602	544.124.752
Pasivo	588.431	333.298.852	725.972	397.963.346
Total	38.551	21.835.940	266.630	146.161.406

F.1 Acreedores individuales que superan el 10% del capital social

	2017	2016
Número de acreedores	1	1
Cantidad mantenida por los acreedores	1.263.701.775	967.701.775

F.2 Cantidad y monto de depósitos de clientes a la Vista y a Plazo.

	2017		2016	
	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad
A la Vista en colones	364.692.523	2.018	395.292.526	1.461
A la Vista en dólares	63.274.535	56	27.361.358	31
A Plazo en colones	14.494.301.741	374	13.010.222.764	1.029
A Plazo en dólares	267.742.650	10	367.053.829	34
Ahorros especiales	1.329.274.349	1.863	1.207.326.176	2.319
Otras obligaciones	249.776.619	1	0	0
Total	16.769.062.418	4.322	15.007.256.653	4.874

Coopemédicos R.L. cuenta con obligaciones con el público que cuentan con tasas que oscilan entre el 2.40% y el 14%, cuentan con un plazo entre los 30 días y los 1800 días.

F.3 Otras Obligaciones con el público, intereses

667.668.530 384 599.184.902 1.063

G.) Composición de las notas de rubros a los Estados Financieros.

ACTIVOS

Disponibilidades.

G.1 Efectivo y equivalentes a efectivo.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se presenta así:

	2017	2016
Dinero en cajas y bóvedas	14.952.812	32.573.630
Cuentas corrientes y depósitos a la vista en Bancos Comerciales del Estado.	262.057.472	342.183.441
Cuentas corrientes en moneda extranjera	0	0
Total	277.010.284	374.757.071

G.2 Inversiones en valores y depósitos.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se presenta así:

	2017	2016
Valores para reserva de liquidez en colones	3.685.724.641	2.897.302.532
Valores para reserva de liquidez en dólares	110.820.960	109.836.448
Valores en Sector Público no financieros del país	567.776.505	0
Valores en Entidades Financieras del País comprometidas.	249.776.619	0
Valores no comprometidas en entidades financieras del País MN	1.382.037.065	3.072.930.553
Valores no comprometidas en entidades financieras del País ME	221.474.537	320.457.173
Productos por cobrar por inversiones	110.459.357	65.636.953
Estimación para inversiones	0	-1.600.000
Total	6.328.069.684	6.464.563.658

G.3 Cartera de créditos.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se presenta así:

	2017	2016
Cartera de crédito vigente	12.352.362.095	8.947.471.741
Cartera de crédito vencida	1.593.742.910	1.036.033.151
Cartera restringida	5.863.856.269	6.253.642.098
Cartera de crédito en cobro judicial	151.278.111	125.584.256
Productos por cobrar por cartera de crédito	155.148.646	128.448.448

	2017	2016
Estimación para créditos incobrables	-613.490.944	-538.096.899
Total	19.502.897.087	15.953.082.794

G.4 Cuentas y comisiones por cobrar.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se presenta así:

	2017	2016
Otras cuentas por cobrar	4.116.997	356.635.240
Estimación incobrabilidad de cuentas y productos	-605.737	0
Total	3.511.260	356.635.240

G.5 Bienes realizables.

Los bienes realizables se presentan de la siguiente manera:

	2017	2016
Bienes adquiridos recuperación de pagos	256.705.625	51.832.989
Bienes adquiridos para la venta	0	28.920.000
Estimación bienes adquiridos en dación de pago	-69.930.133	-34.739.082
TOTAL	186.775.492	46.013.906

G.6 Participación en el Capital de otras empresas.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se presenta así:

	2017	2016
Participaciones en entidades financieras del país	202.141	202.141
Participaciones en entidades no financieras del país	136.352.608	101.914.314
Total	136.554.749	102.116.455

G.7 Propiedad, Mobiliario y Equipo en uso.

Los movimientos de estas partidas se presentan de la siguiente manera:

G.7.1 Edificios	2017	2016
Saldo al inicio del periodo	725.863.473	722.023.998
Más: Aumentos	189.419.680	330.629.665
Menos: Disminuciones	0	326.790.190
Saldo al final del periodo antes de depreciaciones	915.283.154	725.863.473
Más: Revaluaciones		
Menos: Depreciación acumulada edificios	-153.648.717	-124.071.366
Menos: Depreciación acumulada revaluación edificio		
Valor en libros Edificios final del periodo	761.634.437	601.792.108

G.7.2 Mobiliario y Equipo

	2017	2016
Saldo al inicio del periodo	106.423.148	96.446.430
Más: Aumentos	13.664.730	9.976.718
Menos: Disminuciones	-696.763	0
Saldo al final del periodo antes de depreciaciones	119.391.115	106.423.148
Menos: Depreciación acumulada	-74.364.878	-58.337.920
Valor en libros Mobiliario y Equipo al final del periodo	45.026.237	48.085.228

G.7.3 Equipo de Cómputo

	2017	2016
Saldo al inicio del periodo	131.884.439	118.932.274
Más: Aumentos	19.545.730	12.952.165
Menos: Disminuciones	-303.843	0
Saldo al final del periodo antes de depreciaciones	151.126.327	131.884.439
Menos: Depreciación acumulada	-92.371.097	-64.243.402
Valor en libros Equipo de Cómputo al final del periodo	58.755.229	67.641.039

G.7.4 Terrenos

	2017	2016
Saldo al inicio del periodo	313.681.680	313.681.680
Más: Aumentos	0	0
Menos: Disminuciones	0	0
Saldo al final del periodo antes de revaluaciones	313.681.680	313.681.680
Más: Revaluaciones	0	0
Valor de Terrenos al final del periodo	313.681.680	313.681.680
Total G.7	1.179.097.583	1.031.200.053

Resumen nota G.7

	2017	2016
Edificio	915.283.154	725.863.473
Mobiliario y equipo	119.391.115	106.423.148
Equipo de computación	151.126.327	131.884.439
Sub Total	1.185.800.596	964.171.061
Depreciación acumulada	-320.384.692	-246.652.687
Total	865.415.903	717.518.374
Terrenos	313.681.680	313.681.680
Total	1.179.097.583	1.031.200.053

G.8 Otros activos.

Los otros activos se presentan de la siguiente manera:

	2017	2016
Gastos pagados por anticipado	816.666	8.360.093
Cargos diferidos	9.111.243	8.450.364
Papelería y útiles de oficina	7.955.483	612.498
Activos intangibles	229.962.244	197.814.421
Activos restringidos	147.828	222.094
Total	247.993.464	215.459.469
Total activos según balance de situación	27.861.909.603	24.543.828.647
Total activos según notas	27.861.909.603	24.543.828.647

PASIVOS

G.9 Obligaciones con el público.

G.9.1 Depósitos de clientes a la vista y a plazo.

	2017		2016	
	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad
A la vista en colones	364.692.523	2.018	395.292.526	1.461
A la vista en dólares	63.274.535	56	27.361.358	31
A Plazo en colones	14.494.301.741	374	13.010.222.764	1.029
A Plazo en dólares	267.742.650	10	367.053.829	34
Ahorros especiales	1.329.274.349	1.863	1.207.326.176	2.319
Otras obligaciones	249.776.619	1		
Total	16.769.062.418	4.322	15.007.256.653	4.874

Coopemédicos, R.L. cuenta con obligaciones con el público que cuentan con tasas que oscilan entre el 2.31% y el 14%, cuentan con un plazo entre los 30 días y los 1800 días.

G.9.2 Otras obligaciones con el público, intereses

	667.668.530	384	599.184.902	1.063
Total nota G.9	17.436.730.948	4.322	15.606.441.554	4.874

G.10 Obligaciones con entidades no financieras.

Estas partidas se componen así:

	2017	2016
Operación línea de crédito		
INFOCOOP Op. 0131310537	438.725.946	456.886.924
Operación línea de crédito		
INFOCOOP Op. 0131310538	108.252.395	136.833.496
Operación línea de crédito		
INFOCOOP Op. 0131310536	131.080.745	186.192.256
Operación línea de crédito		
INFOCOOP Op. 0131310579	1.166.187.375	1.484.440.724
Operación línea de Crédito		
INFOCOOP Op. 131510639	1.506.614.861	1.787.240.950
Operación línea de Crédito		
INFOCOOP Op.131710717	990.091.567	0
Productos por pagar por obligaciones con Entidades Financieras	21.058.481	18.380.336
Total	4.362.011.369	4.069.974.686

Coopemédicos, R.L. cuenta con cinco Líneas de Crédito con Infocoop que van de los 72 meses a los 84 meses con tasas que oscilan entre el 9,5% y el 15%.

G.11 Otras cuentas por pagar y provisiones.

Estas partidas se detallan así:

	2017	2016
Cuentas por pagar diversas	328.463.159	339.821.900
Provisiones	57.662.496	38.106.299
Total	386.125.655	377.928.199

G.12 Otros pasivos.

Esta cuenta se desglosa de la siguiente manera:

	2017	2016
Ingresos diferidos	121.742.216	146.516.531
Total	121.742.216	146.516.531
Total pasivos según balance de situación	22.306.610.189	20.200.860.971
Total pasivos según notas	22.306.610.189	20.200.860.971

G.13 Capital social.

Se presenta así:

	2017	2016
Capital social pagado	4.784.928.648	3.746.279.133
Total	4.784.928.648	3.746.279.133

G.14 Ajustes al patrimonio

El detalle es el siguiente:

	2017	2016
Ajuste por valuación de Inversiones Disponibles para la Venta	83.073	9.993.470
Ajuste por valuación de Inversiones en respaldo de capital mínimo de funcionamiento y reserva liquidez	-74.693.773	-9.477.015
Total	-74.610.700	516.455

G.15 Reservas patrimoniales.

Al 31 de diciembre se presentan así:

G.15.1 Reserva legal	2017	2016
Saldo al inicio del periodo	149.904.076	118.902.008
Más: aumentos	46.328.796	31.002.068
Menos: disminuciones	0	0
Saldo al final del periodo	196.232.872	149.904.076

G.15.2 Reserva educación

	2017	2016
Saldo al inicio del periodo	21.578.803	10.788.910
Más: aumentos	23.164.398	15.501.034
Menos: disminuciones	-18.439.595	-4.711.141
Saldo al final del periodo	26.303.606	21.578.803

G.15.3 Reserva bienestar social

	2017	2016
Saldo al inicio del periodo	73.893.625	56.399.527
Más: aumentos	29.710.202	18.601.241
Menos: disminuciones	-14.463.228	-1.107.143
Saldo al final del periodo	89.140.599	73.893.625

G.15.4 Reserva Fortalecimiento patrimonial

	2017	2016
Saldo al inicio del periodo	109.972.462	78.970.394
Más: aumentos	46.328.796	31.002.068
Menos: disminuciones	0	0
Saldo al final del periodo	156.301.258	109.972.462

G.15.5 Reserva para Pasantía

	2017	2016
Saldo al inicio del periodo	778.439	2.558.918
Más: aumentos	0	2.157.782
Menos: disminuciones	-576.477	-3.938.262
Saldo al final del periodo	201.962	778.439

G.15.6 Reserva Fondo de Contingencia

	2017	2016
Saldo al inicio del periodo	41.631.446	28.968.501
Más: aumentos	23.164.398	33.680.626
Menos: disminuciones	0	-21.017.681
Saldo al final del periodo	64.795.844	41.631.466

G.15.7 Reserva Patrimonial para Riesgo Operativo

	2017	2016
Saldo al inicio del periodo	0	0
Más: Aumentos	38.665.431	0
Saldo al final del periodo	38.665.431	0

G.15 Total Reservas Patrimoniales

2017	571.641.572	2016	397.758.851
-------------	-------------	-------------	-------------

G.16 Excedentes acumulados

	2017	2016
Excedentes acumulados	273.339.895	198.413.237
Total	273.339.895	198.413.237
Total patrimonio según balance de situación	5.555.299.415	4.342.967.676
Total patrimonio según notas	5.555.299.415	4.342.967.676

NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS.

Ingresos.

H.1 Ingresos financieros

Por los periodos terminados el 31 de diciembre:

	2017	2016
Por disponibilidades	10.830.778	13.650.052
Por inversiones en valores y depósitos	409.362.897	460.780.910
Por diferencial cambiario	0	0
Por cartera de créditos vigentes	3.232.992.555	2.666.240.575
Por cartera de créditos vencidos	2.963.408	4.452.205
Por ganancia de instrumentos financieros disponibles para la venta	56.528.106	57.520.859
Por otros ingresos financieros	42.401.549	32.676.037
Total ingresos financieros	3.755.079.292	3.235.320.637

H.1.1 Ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones

	2017	2016
Recuperación de activos financieros liquidados	4.411.857	0
Por estimación cartera de crédito	32.619.140	52.706.304
Por estimación de inversiones	0	60.000.000
Total	37.030.996	112.706.304

H.2 Otros ingresos.

Por los periodos terminados el 31 de diciembre:

	2017	2016
Por comisiones por servicios	66.581.136	17.818.768
Por bienes realizables	0	20.798.720
Por participación en el capital de otras empresas	34.438.294	23.461.022
Por otros ingresos operativos	80.224.727	43.437.842
Total otros ingresos	181.244.157	105.516.352
Total ingresos	3.973.354.445	3.453.543.292

Gastos.

H.3 Gastos financieros

Por los periodos terminados el 31 de diciembre:

	2017	2016
Por obligaciones con el público	1.535.899.451	1.449.928.719
Por otras obligaciones financieras	366.315.179	464.133.651
Por diferencial cambiario	56.424.334	4.633.651
Por otros gastos financieros	96.945.647	55.868.482
Total gastos financieros	2.055.584.611	1.974.564.518

H.4 Gastos por deterioro de activos.

Por los periodos terminados el 31 de diciembre:

	2017	2016
Gastos estimación para incobrabilidad de créditos	267.809.490	256.891.403
Total gastos financieros	267.809.490	256.891.403

H.5 Otros gastos diversos.

	2017	2016
Por comisiones por servicios	18.907.276	13.237.554
Por bienes realizables	67.283.349	
Por participación en el capital de otras empresas	0	153.977
Por provisiones	25.720.208	32.822.978
Por otros gastos operativos	43.091.226	15.318.193
Total otros gastos diversos	155.002.059	61.532.701

H.6 Gastos de Administración.

	2017	2016
Por gastos del personal	552.249.400	492.472.485
Por servicios externos	139.806.413	84.223.514
Por movilidad y comunicaciones	26.860.429	17.366.442
Por infraestructura	114.141.641	106.719.841
Por gastos generales	177.119.764	133.654.797
Total gastos de administración	1.010.177.647	834.437.078
Participaciones sobre la utilidad	21.492.682	16.096.910
Total de gastos	3.510.066.488	3.078.066.306
Resultado del periodo	463.287.957	310.020.683

I. Cuentas de orden.

	2017	2016
I.1 otras cuentas de orden deudoras.	223.563.454	40.094.591
Cuentas de orden por cuenta propia deudoras	223.563.454	40.094.591

J. Riesgos de Liquidez, riesgo de tasas de interés y riesgo cambiario

J.1 Riesgos de liquidez

Coopemédicos, R.L. se encuentra en operación normal en este rubro. Los indicadores utilizados para medir la liquidez en el área de los activos corresponden a la ficha CAMELS establecida en el acuerdo SUGEF 24-00, específicamente por Calce a un mes y tres meses ajustados por volatilidad. Además se utilizarán esos calces sin aplicar la volatilidad, teniendo una liquidez de alta calidad en las salidas netas de efectivo.

Esta calificación se alcanza mediante la aplicación de una metodología donde se sensibilizan partidas de captaciones a la vista en función de su estabilidad y crecimiento constante en sus captaciones. Además, se parte del supuesto de que las inversiones cuyo emisor es el gobierno o el Banco Central son realizables en forma inmediata aunque tengan su vencimiento posterior.

En vista de los riesgos que presenta toda entidad financiera, tales como retiros imprevistos, recuperación de activos, entre otras razones. Para minimizar estos riesgos la Cooperativa contempla varios aspectos de importancia entre los que destacan: Control de los vencimientos en las captaciones manteniendo estrecha comunicación con los inversionistas. Aunque existe una alta renovación de las captaciones a plazo fijo siempre se prevé la posibilidad de retiro. Control estricto de la cartera de crédito, misma que es muy sana con recuperación por medio de planilla de salarios de la Caja Costarricense de Seguro Social por más del cincuenta por ciento del Total de la cartera de crédito según cuadro a continuación.

Recuperación de la Cartera de Crédito

	2017	2016
Por deducción de planilla	10.078.927.828 50.49%	8.554.453.447 52.28%
Por medio de tarjetas	205.278.838 1.02%	290.953.524 1.78%
Por recuperación en ventanillas	9.677.032.720 48.49%	7.517.324.274 45.94%
Total	19.961.239.386 100%	16.362.731.245 100%

CALCE DE PLAZOS
Al 31 de Diciembre del 2017
(En colones)

CALCE DE PLAZOS.

Fecha 16/01/2018 10:17 AM

REPORTE: su_calces_gen.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Pag. 1 De 2

colones

CODIGO	CONCEPTO	SALDO A LA VISTA	DE 1 A 30 DIAS	DE 31 A 60 DIAS	DE 61 A 90 DIAS	DE 91 A 180 DIAS	DE 181 A 365 DIAS	MAS DE 365 DIAS	PARTIDAS VENCIDAS	TOTAL
12100	DIFERENCIA MN	- 117,215,431.81	- 592,448,399.84	- 898,365,219.22	- 636,762,590.82	- 2,113,380,659.67	- 2,280,709,450.68	11,011,473,520.30	528,297,974.21	4,900,889,742.47
12110	Total Recuperacion de activo	268,535,572.54	812,235,634.59	382,448,727.84	429,685,103.85	367,255,398.94	2,131,214,660.79	21,445,935,135.11	529,022,974.21	26,366,333,207.87
12111	DISPONIBILIDADES	256,870,488.96								256,870,488.96
12113	Inversiones MN	11,885,083.58	582,760,891.11	289,880,738.14	311,818,335.74	5,388,574.77	1,388,747,152.67	3,413,253,113.78		5,993,074,687.69
12114	Cartera de Créditos MN		228,474,943.48	112,787,991.70	118,088,788.11	381,885,824.17	732,487,508.22	18,032,882,021.33	529,022,974.21	20,116,388,031.22
12120	Total Vencimientos de pasivo	385,751,004.35	1,404,684,034.43	1,280,813,947.06	1,066,447,694.67	2,480,636,058.61	4,411,924,111.47	10,434,461,614.81	725,000.00	21,465,443,465.40
12121	Obligaciones Con El Público MN	384,882,523.37	1,337,770,547.77	1,142,785,325.90	852,334,128.12	2,188,585,838.83	3,838,880,480.40	6,834,888,610.87		16,438,045,233.16
12123	Obligaciones con Entidades Financieras MN		68,913,486.66	87,825,408.81	88,345,055.18	209,431,574.08	438,375,591.53	3,488,281,771.95		4,340,952,888.24
12124	Cargos por pagar MN	21,068,480.98		70,403,212.35	45,788,513.36	102,808,845.58	135,588,059.54	310,313,232.18	725,000.00	686,445,344.00

dolares, TRADUCIDO EN COLONES

CODIGO	CONCEPTO	SALDO A LA VISTA	DE 1 A 30 DIAS	DE 31 A 60 DIAS	DE 61 A 90 DIAS	DE 91 A 180 DIAS	DE 181 A 365 DIAS	MAS DE 365 DIAS	TOTAL
12200	DIFERENCIA ME	- 41,545,002.18	- 16,562,245.41	- 14,776,606.37	- 31,413,099.98	- 43,615,176.49	- 34,565,788.66	204,313,859.49	21,835,940.40
12210	Total Recuperacion de activo	21,729,532.46				1,116,045.65	127,967,707.82	204,321,506.16	355,134,792.09
12211	DISPONIBILIDADES	20,139,795.43							20,139,795.43
12213	Inversiones ME	1,588,737.03				1,116,045.65	127,967,707.82	204,321,506.16	334,994,996.66
12220	Total Vencimientos de pasivo ME	83,274,534.64	18,582,245.41	14,776,808.37	31,413,099.98	44,731,222.14	182,533,498.48	7,848.87	333,298,851.69
12221	Obligaciones Con El Público ME	83,274,534.64	18,582,245.41	14,745,453.27	31,186,893.03	43,870,618.73	181,388,441.87		331,017,184.75
12224	Cargos por pagar ME		0.00	31,153.10	217,206.95	880,605.41	1,185,054.81	7,848.87	2,281,666.94

CALCE DE PLAZOS
Al 31 de Diciembre del 2016
(En colones)

COOPENMEDICOS, R.L.
 CALCE DE PLAZOS
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Fecha 06/01/2017 09:41 AM
 Pag. 1 de 2

Colones

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	VISTA	DE 1 A 30	DE 31 A 60	DE 61 A 90	DE 91 A 180	DE 181 A 365	+ DE 365 D	P.Vencidas+ 30 D	TOTAL
12.100.00	DIFERENCIA MN	561,511,591.25	-303,963,990.96	-728,226,857.94	-598,250,637.75	-853,798,237.17	-3,466,986,311.15	8,456,919,540.21	542,130,457.73	3,619,335,554.22
	RECUPERACION DE ACTIVOS MN									
12.111.00	DISPONIBILIDADES	374,733,401.87	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	374,733,401.87
12.113.00	INVERSIONES	600,451,051.66	361,879,800.00	1,064,000.00	441,542,662.91	973,338,542.90	581,046,824.78	3,072,552,471.19	0.00	6,031,875,353.44
12.114.00	CARTERA DE CREDITOS	0.00	195,078,612.87	103,283,572.33	109,010,589.57	330,241,568.79	676,266,206.74	14,535,168,685.62	542,130,457.73	16,491,179,693.65
12.110.00	TOTAL RECUPERACION MN	975,184,463.53	556,958,412.87	104,347,572.33	550,553,252.48	1,303,580,111.69	1,257,313,031.52	17,607,721,156.81	542,130,457.73	22,897,788,448.96
	VENCIMIENTO DE PASIVOS MN									
12.121.00	OBLIGAC.CON EL PUBLICO	395,292,526.18	735,513,268.91	735,576,879.62	1,060,641,290.45	1,926,354,706.79	4,329,210,986.95	5,430,251,807.35	0.00	14,612,841,466.25
12.123.00	OBLIGACIONES ENTIDADES FINANCIERAS	0.00	51,407,775.78	51,970,543.33	52,539,557.52	161,096,284.44	338,431,542.42	3,396,148,646.55	0.00	4,051,594,350.04
12.124.00	CARGOS POR PAGAR	18,380,336.10	74,001,359.14	45,027,007.32	35,623,042.26	69,927,357.63	46,656,813.30	324,401,162.70	0.00	614,017,078.45
12.120.00	TOTAL VENCIMIENTO	413,672,862.28	860,922,403.83	832,574,430.27	1,148,803,890.23	2,157,378,348.86	4,714,299,342.67	9,150,801,616.60	0.00	19,278,452,894.74

Dólares, traducido en colones

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	VISTA	DE 1 A 30	DE 31 A 60	DE 61 A 90	DE 91 A 180	DE 181 A 365	+ DE 365 D	0.00	TOTAL
12.200.00	DIFERENCIA ME	-8,670,103.91	74,456,496.76	-7,548,352.97	-27,539,251.18	-318,666,463.92	32,766,258.99	291,550,043.78	0.00	36,348,627.56
	TOTAL RECUPERACION DE ACTIVOS ME									
12.211.00	DISPONIBILIDADES	23,669.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,669.11
12.213.00	INVERSIONES	18,667,584.67	88,329,306.87	0.00	0.00	1,408,268.94	32,766,258.99	293,116,884.75	0.00	434,288,304.22
12.210.00	TOTAL RECUPERACION ME	18,691,253.78	88,329,306.87	0.00	0.00	1,408,268.94	32,766,258.99	293,116,884.75	0.00	434,311,973.33
	VENCIMIENTO DE PASIVOS ME									
12.221.00	OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO ME	27,361,357.68	13,588,269.39	7,400,430.00	27,068,037.52	318,997,091.99	0.00	0.00	0.00	394,415,186.58
12.224.00	CARGOS POR PAGAR	0.00	284,540.72	147,922.97	471,213.66	1,077,640.87	0.00	1,566,840.97	0.00	3,548,159.19
12.220.00	TOTAL CAPTACIONES ME	27,361,357.68	13,872,810.11	7,548,352.97	27,539,251.18	320,074,732.86	0.00	1,566,840.97	0.00	397,963,345.77

J.2 Riesgos de tasas de interés.

Coopemédicos, R.L. como entidad financiera está expuesta al riesgo de tasa de interés debido a las constantes variaciones sobre la baja o alza en las mismas, obligando mantener en constante revisión las tasas de interés de los préstamos que otorga a los asociados, las inversiones, los ahorros a plazo. Las entidades financieras deben manejar adecuadamente la cobertura en las tasas de interés relacionada con las carteras de crédito e inversiones, se expondría a un riesgo importante que se asocia con un menor flujo monetario y a una menor rentabilidad.

Coopemédicos, R.L. revisa constantemente los cambios de la tasas de interés del mercado financiero, analizando mensualmente la tasa neta de intermediación financiera.

REPORTE DE BRECHAS
Al 31 de Diciembre del 2017
(En colones)

colones

CODIGO	CONCEPTO	0-30 DIAS	31-90 DIAS	91-180 DIAS	181-360 DIAS	361-720 DIAS	MAS DE 720 DIAS	TOTAL
22100	DIFERENCIA MN	35,261,484,286.77	-1,331,767,255.84	-2,068,197,835.62	-3,433,177,102.58	-6,059,892,008.35	2,561,596,019.47	24,930,046,103.85
22110	Total Recuperacion de activo MN	36,189,136,213.31	584,183,972.13	269,660,736.14	358,695,570.60	46,090,000.00	6,317,534,241.39	43,765,300,733.57
22111	Inversiones MN	11,665,083.58	584,183,972.13	269,660,736.14	358,695,570.60	46,090,000.00	6,317,534,241.39	7,587,829,603.84
22112	Cartera de Créditos MN	36,177,471,129.73						36,177,471,129.73
22120	Total Vencimientos de pasivo MN	927,651,926.54	1,915,951,227.97	2,337,858,571.76	3,791,872,673.18	6,105,982,008.35	3,755,938,221.92	18,835,254,629.72
22121	Obligaciones Con El Público MN	860,738,439.88	1,779,980,763.97	2,128,426,997.67	3,352,497,081.65	2,616,720,236.39	3,755,938,221.92	14,494,301,741.48
22123		66,913,486.66	135,970,464.00	209,431,574.09	439,375,591.53	3,489,261,771.96		4,340,952,888.24

dolares

CODIGO	CONCEPTO	0-30 DIAS	31-90 DIAS	91-180 DIAS	181-360 DIAS	361-720 DIAS	MAS DE 720 DIAS	TOTAL
22200	DIFERENCIA ME	1,589,737.03	-81,108.27	-77,452.45	-314,132.07	5,252,752.52	379,396,633.82	385,766,430.58
22210	Total Recuperacion de activo ME	1,589,737.03				5,252,752.52	379,396,633.82	386,239,123.37
22211	Inversiones ME	1,589,737.03				5,252,752.52	379,396,633.82	386,239,123.37
22220	Total Vencimientos de pasivo ME		81,108.27	77,452.45	314,132.07			472,692.79
22221	Obligaciones Con El Público ME		81,108.27	77,452.45	314,132.07			472,692.79

1) TOTAL RECUP. ACTIVOS SENCIBLES A TASAS 36,190,725,950.34 584,183,972.13 269,660,736.14 358,695,570.60 51,342,752.52 6,696,930,875.21

2) TOTAL RECUP. PASIVOS SENCIBLES A TA 927,651,926.54 1,916,032,336.24 2,337,936,024.21 3,792,186,805.25 6,105,982,008.35 0.00

DIF. RECUP. ACTIVOS MENOS VENC. DE PASIVOS 35,263,074,023.80 - 1,331,848,364.11 - 2,068,275,288.07 - 3,433,491,234.65 - 6,054,639,255.83 6,696,930,875.21

REPORTE DE BRECHAS **Al 31 de Diciembre del 2016** **(En colones)**

COOPENMÉDICOS, R.L.
 REPORTE DE BRECHAS
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Fecha 06/01/2017 09:41 AM

Pag. 1 de 2

Colones

CUBITA	NOMBRE DE LA CUENTA	DE 0 A 30	DE 31 A 90	DE 91 A 180	DE 181 A 360	DE 361 A 720	MAS DE 720	TOTAL
22.100.00	DIFERENCIA MN	29,796,504,056.71	-1,404,543,198.17	-1,911,292,595.70	-2,883,068,139.36	-779,351,964.02	851,946,307.29	23,670,194,466.75
	RECUPERACION DE ACTIVOS MN							
22.111.00	INVERSIONES MN	600,451,051.66	364,224,312.50	2,992,500.00	474,144,303.62	1,046,989,863.75	4,329,795,999.52	6,818,598,031.05
22.112.00	CARTERA DE CRÉDITO MN	29,925,708,662.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29,925,708,662.07
22.110.00	TOTAL RECUPERACION MN	30,526,159,713.73	364,224,312.50	2,992,500.00	474,144,303.62	1,046,989,863.75	4,329,795,999.52	36,744,306,693.12
	VENCIMIENTO DE PASIVOS MN							
22.121.00	OBLIGAC. CON EL PUBLICO	729,655,657.02	1,768,767,510.67	1,914,285,095.70	3,357,212,442.98	1,826,341,827.77	3,477,849,692.23	13,074,112,226.37
22.123.00	OBLIGACIONES ENTIDADES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
22.120.00	TOTAL VENCIMIENTO	729,655,657.02	1,768,767,510.67	1,914,285,095.70	3,357,212,442.98	1,826,341,827.77	3,477,849,692.23	13,074,112,226.37

Dólares, traducido en colones

CUBITA	NOMBRE DE LA CUENTA	DE 0 A 30	DE 31 A 90	DE 91 A 180	DE 181 A 360	DE 361 A 720	MAS DE 720	TOTAL
22.200.00	DIFERENCIA ME	18,642,796.70	88,293,465.10	-169,117.85	0.00	5,401,678.01	365,925,941.05	478,094,763.01
	TOTAL RECUPERACION DE ACTIVOS ME							
22.211.00	INVERSIONES ME	18,667,584.67	88,356,343.11	0.00	0.00	6,968,518.98	365,925,941.05	479,918,387.81
22.210.00	TOTAL RECUPERACION ME	18,667,584.67	88,356,343.11	0.00	0.00	6,968,518.98	365,925,941.05	479,918,387.81
	VENCIMIENTO DE PASIVOS ME							
22.221.00	OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO ME	24,787.97	62,878.01	169,117.85	0.00	1,566,840.97	0.00	1,823,624.80
22.220.00	TOTAL VENCIMIENTO DE PASIVO ME	24,787.97	62,878.01	169,117.85	0.00	1,566,840.97	0.00	1,823,624.80
22300	DIF. ACTIVOS Y PASIVO	29,815,146,853.41	-1,316,249,733.07	-1,911,461,713.55	-2,883,068,139.36	-773,950,286.01	1,217,872,248.34	24,148,289,229.76
22310	1) TOTAL RECUPERAC. ACTIVOS	30,544,827,298.40	452,580,655.61	2,992,500.00	474,144,303.62	1,053,958,382.73	4,695,721,940.57	37,224,225,080.93
22320	2) TOTAL VENCIMIENTO DE PASIVOS	729,680,444.99	1,768,830,388.68	1,914,454,213.55	3,357,212,442.98	1,827,908,668.74	3,477,849,692.23	13,075,935,851.17

J.3 Riesgos cambiario.

Coopemédicos, R.L. tiene un riesgo muy bajo y se mantiene en un nivel normal según SUGEF 24-00. La cooperativa tiene como política mantenerse en una relación de activos sobre pasivos a uno, esto para no registrar diferencias significativas con respecto al tipo de cambio del dólar moneda de los Estados Unidos de Norte América.

K. Fideicomisos y comisiones de confianza

No se administran fideicomisos.

L. Normas de información financiera recién emitidas

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Por otra parte, el CONASSIF establece la normativa contable de acuerdo con la versión de las NIIF que rige a partir del 1 de enero de 2008, habiendo existido cambios en las NIIF que han regido posteriormente.

Con fecha 4 de abril del 2013 se emite el C.N.S 1034/08 donde se establece que para el periodo que inicia el 1 de enero del 2014 se aplicarán las NIIF 2011 con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la normativa aplicable a las entidades reguladas.

NIIF 9: Instrumentos financieros

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad. La norma incluye tres capítulos referidos a reconocimiento y medición, deterioro en el valor de los activos financieros e instrumentos financieros de cobertura.

Esta Norma sustituye a la NIIF 9 de (2009), la NIIF 9 (2010) y la NIIF 9 (2013). Sin embargo, para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2018, una entidad puede optar por aplicar las versiones anteriores de la NIIF 9 en lugar de aplicar esta Norma, si, y solo si, la fecha correspondiente de la entidad de la aplicación inicial es anterior al 1 de febrero de 2015.

NIIF 15: Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15, Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes (NIIF 15), establece los principios de presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los

ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una entidad con sus clientes.

La NIIF 15 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 15 deroga:

- (a) la NIC 11 Contratos de Construcción;
- (b) la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias;
- (c) la CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes;
- (d) la CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles;
- (e) la CINIIF 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes; y
- (f) la SIC-31 Ingresos—Permutas de Servicios de Publicidad.

Los ingresos de actividades ordinarias son un dato importante, para los usuarios de los estados financieros, al evaluar la situación y rendimiento financieros de una entidad. Sin embargo, los requerimientos anteriores de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) diferían de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados Unidos de América (PCGA de los EE.UU.) y ambos conjuntos de requerimientos necesitaban mejoras. Los requerimientos de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias de las NIIF previas proporcionaban guías limitadas y, por consiguiente, las dos principales Normas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, NIC 18 y NIC 11, podrían ser difíciles de aplicar en transacciones complejas. Además, la NIC 18 proporcionaba guías limitadas sobre muchos temas importantes de los ingresos de actividades ordinarias, tales como la contabilización de acuerdos con elementos múltiples. Por el contrario, los PCGA de los EE.UU. comprendían conceptos amplios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, junto con numerosos requerimientos para sectores industriales o transacciones específicas, los cuales daban lugar, en algunas ocasiones, a una contabilización diferente para transacciones económicamente similares.

Por consiguiente, el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y el emisor nacional de normas de los Estados Unidos, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), iniciaron un proyecto conjunto para clarificar los principios para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y para desarrollar una norma común sobre ingresos de actividades ordinarias para las NIIF y los PCGA de los EE.UU. que:

- (a) eliminará las incongruencias y debilidades de los requerimientos anteriores sobre ingresos de actividades ordinarias;
- (b) proporcionará un marco más sólido para abordar los problemas de los ingresos de actividades ordinarias;
- (c) mejorará la comparabilidad de las prácticas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias entre entidades, sectores industriales, jurisdicciones y mercados de capitales;

- (d) proporcionará información más útil a los usuarios de los estados financieros a través de requerimientos sobre información a revelar; y
- (e) simplificara la preparación de los estados financieros, reduciendo el número de requerimientos a los que una entidad debe hacer referencia.

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- (a) Etapa 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente—un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. Los requerimientos de la NIIF 15 se aplican a cada contrato que haya sido acordado con un cliente y cumpla los criterios especificados. En algunos casos, la NIIF 15 requiere que una entidad combine contratos y los contabilice como uno solo. La NIIF 15 también proporciona requerimientos para la contabilización de las modificaciones de contratos.
- (b) Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato—un contrato incluye compromisos de transferir bienes o servicios a un cliente. Si esos bienes o servicios son distintos, los compromisos son obligaciones de desempeño y se contabilizan por separado. Un bien o servicio es distinto si el cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el cliente y el compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato.
- (c) Etapa 3: Determinar el precio de la transacción—el precio de la transacción es el importe de la contraprestación en un contrato al que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. El precio de la transacción puede ser un importe fijo de la contraprestación del cliente, pero puede, en ocasiones, incluir una contraprestación variable o en forma distinta al efectivo. El precio de la transacción también se ajusta por los efectos de valor temporal del dinero si el contrato incluye un componente de financiación significativo, así como por cualquier contraprestación pagadera al cliente. Si la contraprestación es variable, una entidad estimará el importe de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios comprometidos. El importe estimado de la contraprestación variable se incluirá en el precio de la transacción solo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe del ingreso de actividades ordinarias acumulado reconocido cuando se resuelva posteriormente la incertidumbre asociada con la contraprestación variable.

- (d) Etapa 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato—una entidad habitualmente asignará el precio de la transacción a cada obligación de desempeño sobre la base de los precios de venta independientes relativos de cada bien o servicio distinto comprometido en el contrato. Si un precio de venta no es observable de forma independiente, una entidad lo estimará. En algunas ocasiones, el precio de la transacción incluye un descuento o un importe variable de la contraprestación que se relaciona en su totalidad con una parte del contrato. Los requerimientos especifican cuándo una entidad asignará el descuento o contraprestación variable a una o más, pero no a todas, las obligaciones de desempeño (o bienes o servicios distintos) del contrato.
- (e) Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño—una entidad reconocerá el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de un bien o servicio comprometido con el cliente (que es cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio). El importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido es el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha. Una obligación de desempeño puede satisfacerse en un momento determinado (lo que resulta habitual para compromisos de transferir bienes al cliente) o a lo largo del tiempo (habitualmente para compromisos de prestar servicios al cliente). Para obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, una entidad reconocerá un ingreso de actividades ordinarias a lo largo del tiempo seleccionando un método apropiado para medir el progreso de la entidad hacia la satisfacción completa de esa obligación de desempeño.

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados

(Modificaciones a la NIC 27)

Estados financieros separados son los presentados por una controladora (es decir, un inversor con el control de una subsidiaria) o un inversor con control conjunto en una participada o influencia significativa sobre ésta. Sujeta a los requerimientos de esta norma, la entidad podría elegir contabilizar sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas al costo, o de acuerdo con la NIIF 9, Instrumentos Financieros, o utilizando el método de la participación como se describe en la NIC 28, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo, o;
- (b) de acuerdo con la NIIF 9.; o
- (c) utilizando el método de la participación tal como se describe en la NIC 28.

La entidad aplicará el mismo tratamiento contable a cada categoría de inversión. Las inversiones contabilizadas al costo o utilizando el método de la participación se contabilizarán de acuerdo con la NIIF 5, Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas, en aquellos casos en que éstas se clasifiquen como mantenidas para la venta o para distribución (o se incluyan en un grupo de activos para su disposición que se clasifique como mantenido para la venta o para distribución). En estas circunstancias, no se modificará la medición de las inversiones contabilizadas de acuerdo con la NIIF 9.

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados (Modificaciones a la NIC 27), emitida en agosto de 2014, modificó los párrafos 4 a 7, 10, 11B y 12. Una entidad aplicará esas modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8, Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto

(Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28)

Pérdida de control

Cuando una controladora pierda el control de una subsidiaria, la controladora:

- (a) Dará de baja en cuentas los activos y pasivos de la antigua subsidiaria del estado de situación financiera consolidado.
- (b) Reconocerá cualquier inversión conservada en la antigua subsidiaria a su valor razonable, y posteriormente contabilizará dicha inversión y los importes adeudados por la antigua subsidiaria o a ésta, de acuerdo con las NIIF correspondientes. Esa participación conservada a valor razonable se medirá nuevamente, como se describe en los párrafos B98(b)(iii) y B99A. El valor nuevamente medido en la fecha en que se pierde el control se considerará como el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 o el costo en el momento del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto, si procede.
- (c) Reconocerá la ganancia o pérdida asociada con la pérdida de control atribuible a la anterior participación controladora, como se especifica en los párrafos B98 a B99A.

Emitida en setiembre de 2014, modificó los párrafos 25 y 26 y añadió el párrafo B99A. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a transacciones que tengan lugar en periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplicase las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará ese hecho.

Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas

(Modificaciones a la NIIF 11)

Esta NIIF requiere que la adquirente de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio, tal como se define en la NIIF 3, Combinaciones de Negocios, aplique todos los principios sobre la contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF, excepto aquellos que entren en conflicto con las guías de esta NIIF. Además, la adquirente revelará la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para combinaciones de negocios.

Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11), emitida en mayo de 2014, modificó el encabezamiento después del párrafo B33 y añadió párrafos.

Si una entidad aplica estas modificaciones, pero no aplica todavía la NIIF 9, la referencia en estas modificaciones a la NIIF 9 deberá interpretarse como una referencia a la NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Modificaciones a la NIIF 11—mayo de 2014. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Beneficios a empleados

(Modificaciones a la NIC 19)

Se modifica esta norma para reconocer que la tasa de descuento a ser utilizada debe corresponder con bonos en la moneda local.

La fecha de transición es para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2016 pudiendo aplicarlo anticipadamente debiendo revelar ese hecho. Cualquier ajuste por su aplicación debe realizarse contra las utilidades retenidas al inicio del periodo.

Esta norma también tiene cambios que aplicaron para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

Proyectos de mejoramiento de las Normas Internacionales De Información Financiera:

NIC 39: Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición.

Tratamiento de penalidades por pago anticipado de préstamos como íntimamente relacionado a un derivado implícito. Exención del alcance de esta norma en contratos para combinaciones de negocios.

Actualmente están en vigencia las NIIF 2015, las cuales incluyen cambios e incorporaciones de nuevas normas las cuales se citan:

<i>Norma o interpretación</i>	<i>Cambios</i>
<i>Resumen de cambios en la versión 2015 de las NIIF</i>	Esta edición incluye los siguientes cambios hechos a partir de enero del 2014:
	• Normas revisadas: NIIF 9 – Instrumentos financieros; • Dos nuevas normas: NIIF 14 Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas y la NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes; • Mejoras a las NIIF 2012–2014 (las cuales contienen enmiendas separadas a las NIIF 5, NIIF 7, NIC 19 y NIC 34); y • Enmiendas a las siguientes normas: NIIF 10, NIIF 11, NIIF 12, NIC 1, NIC 16, NIC 27, NIC 28, NIC 38 y NIC 41.
	Esta edición incluye enmiendas a normas que tienen una fecha de vigencia después del 1º de enero del 2015. No contiene las normas que han sido reemplazadas o sustituidas, pero que siguen siendo aplicables si la entidad que reporta no elige adoptar las nuevas versiones antes de tiempo.

<i>Norma o interpretación</i>	<i>Cambios</i>
<i>Algunos de los principales cambios:</i>	
<i>NIIF 9: Instrumentos financieros</i>	Cambios importantes en el reconocimiento, baja en cuentas, clasificación, medición, y transición, para activos y pasivos financieros. Deroga la CINIIF 9 Nueva Evaluación de Derivados Implícitos. Los requerimientos añadidos a la NIIF 9 de octubre de 2010. Vigente a partir de enero 2018.
<i>NIIF 14 Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas</i>	<i>Relacionados con prestación de bienes y servicios de actividades reguladas. Vigente a partir de enero 2016.</i>
<i>NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes</i>	<i>Cambios relacionados con el reconocimiento, costos, presentación y revelación de ingresos. Deroga la NIC 11 de Contratos de Construcción y NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias, las CINIIF 13, 15 y 18 y la SIC 31. Vigente a partir del enero 2017.</i>

M. Hechos relevantes y subsecuentes.

A la fecha de este informe la Cooperativa no presentan hechos relevantes a ser informados.

N. Autorización de los estados financieros.

Los estados financieros y sus notas al 31 de diciembre del 2017 fueron autorizados para su emisión por el Comité de Auditoria el 14 de febrero del 2018.

INFORME COMPLEMENTARIO DEL AUDITOR EXTERNO

INFORME COMPLEMENTARIO DEL AUDITOR EXTERNO

(SOBRE LAS DEBILIDADES SIGNIFICATIVAS RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL APLICABLE AL SECTOR FINANCIERO, AJUSTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS, CONTROL INTERNO Y DE LOS SISTEMAS AUTOMATIZADOS DE LA ENTIDAD)

Hemos efectuado la auditoría de los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito y Servicios Múltiples de los Médicos, COOPEMÉDICOS, R.L., al 31 de diciembre del 2017 y emitimos el dictamen sin salvedades sobre esos estados financieros con fecha 19 de enero de 2018.

En la planeación y ejecución de la auditoría de esos estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito y Servicios Múltiples de los Médicos, COOPEMÉDICOS, R.L. Consideramos su estructura de control interno y los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia General de Entidades Financieras sobre el cumplimiento de la normativa legal aplicable al sector financiero. la necesidad de ajustes a los estados financieros intermedios remitidos a esa Superintendencia, los mecanismos de control interno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito y Servicios Múltiples de los Médicos, COOPEMÉDICOS, R.L., y el análisis efectuado a los sistemas automatizados que utiliza, para determinar los procedimientos de auditoría con el propósito de expresar opinión sobre los estados financieros. y no de proporcionar seguridad sobre el cumplimiento de los aspectos señalados. No notamos asuntos relacionados con su funcionamiento que consideramos condiciones que deben ser informadas bajo normas internacionales de auditoría. Las condiciones que deberían ser informadas son asuntos de los cuales tendríamos conocimiento y que a nuestro juicio se relacionarían con deficiencias importantes en el cumplimiento de la normativa vigente, el diseño u operación del control interno y con los resultados del análisis de los sistemas computarizados y ajustes a los estados financieros intermedios, que podrían afectar adversamente la habilidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito y Servicios Múltiples de los Médicos, COOPEMÉDICOS, R.L., para registrar, procesar, resumir y presentar la información financiera de manera consistente con las afirmaciones de la Gerencia en los estados financieros.

En la carta CG-2 2017 con fecha al 19 de enero de 2018 y informando a la Cooperativa de Ahorro y Crédito y Servicios Múltiples de los Médicos, COOPEMÉDICOS, R.L., sobre las condiciones del cumplimiento de la normativa vigente y del control interno y de los resultados del análisis de los sistemas computadorizados y ajustes a los estados financieros intermedios que fueron observadas durante la auditoría. Estos informes han sido analizados por la administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito y Servicios Múltiples de los Médicos, COOPEMÉDICOS, R.L., y su Consejo de Administración, los cuales les han dado seguimiento.

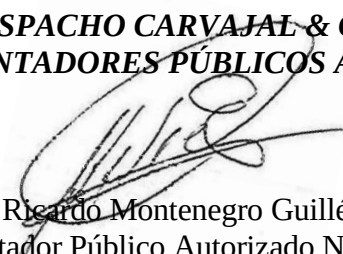
Al respecto una debilidad significativa representa una condición que debe ser informada en la cual el cumplimiento de la normativa vigente. El diseño u operación de los componentes del control interno y los resultados del análisis a los sistemas computarizados y ajustes a los estados financieros intermedios. No reducen el riesgo de que errores o irregularidades, en montos que

serían importantes en relación con los estados financieros sujetos a auditoría ocurran y no sean detectados oportunamente por el personal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Refraccionario de la Cooperativa de Ahorro y Crédito y Servicios Múltiples de los Médicos, COOPEMÉDICOS, R.L., en el curso normal del trabajo asignado.

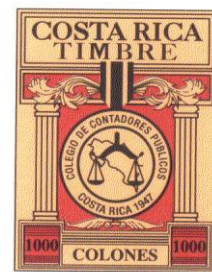
Sin embargo ninguna de las condiciones que deben ser informadas descritas en las cartas antes mencionadas se considera debilidades significativas.

Este informe es para conocimiento de la Superintendencia General de Entidades Financieras de la Gerencia General y del Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito y Servicios Múltiples de los Médicos, COOPEMÉDICOS, R.L.

**DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS**



Lic. Ricardo Montenegro Guillén
Contador Público Autorizado No. 5607
Póliza de Fidelidad No. 0116 FIG 7
Vence el 30 de setiembre del 2018.



San José, Costa Rica, 19 de enero de 2018.

“Timbre de Ley número 6663, por ₡1.000 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, adherido y cancelado en el original.”